

## CONTENIDO

4. SUBSISTEMA DE CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS .....	578
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL Y NATURAL .....	578
4.1.1. Consideraciones de base .....	578
4.1.2. El patrimonio arqueológico departamental .....	578
4.1.3. El patrimonio cultural departamental .....	582
4.1.4. El patrimonio natural y paisajístico del departamento .....	584
4.1.5. Síntesis provincial de la localización del patrimonio arqueológico, cultural y natural del departamento de Cundinamarca.....	589
4.2. DISTINTIVOS DEL PATRIMONIO INMATERIAL COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO .....	620
4.2.1. Elementos de referencia del patrimonio inmaterial para la formulación del POTD	620
4.2.2. Legado cultural indígena en riesgo .....	626
4.2.3. Innovación y conocimiento como factores de competitividad .....	627
4.3. SÍNTESIS DE TEMAS ESTRUCTURALES PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN DEPARTAMENTAL 2036.....	634

## **CAPITULO 4**

### **4. SUBSISTEMA DE CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS**

#### **4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL Y NATURAL**

##### **4.1.1. Consideraciones de base**

El desarrollo del balance sobre el patrimonio departamental, se afronta respecto a tres grandes temas: el patrimonio cultural; el patrimonio arqueológico; y el patrimonio natural.

Respecto al patrimonio cultural, el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008, que modifica el artículo 4 de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), indica que “está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como (...) los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

En relación con el patrimonio arqueológico, la Ley 1185 de 2008, que modifica la Ley 397 de 1997, establece que éste comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. De conformidad con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política, los bienes del patrimonio arqueológico pertenecen a la nación y son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

A partir de la información disponible, la presente consultoría realiza la espacialización de los sitios de interés cultural, natural y arqueológico, considerando el listado de bienes de interés cultural de la nación (Ministerio de Cultura, 2015), el inventario de bienes de interés cultural del Departamento de Cundinamarca (IDECUT, 2018) y el inventario de los sitios arqueológicos registrados para la Sabana de Bogotá (ICANH, 2004). La información contenida en los listados se geolocaliza a partir de topónimos o nombres geográficos<sup>1</sup>.

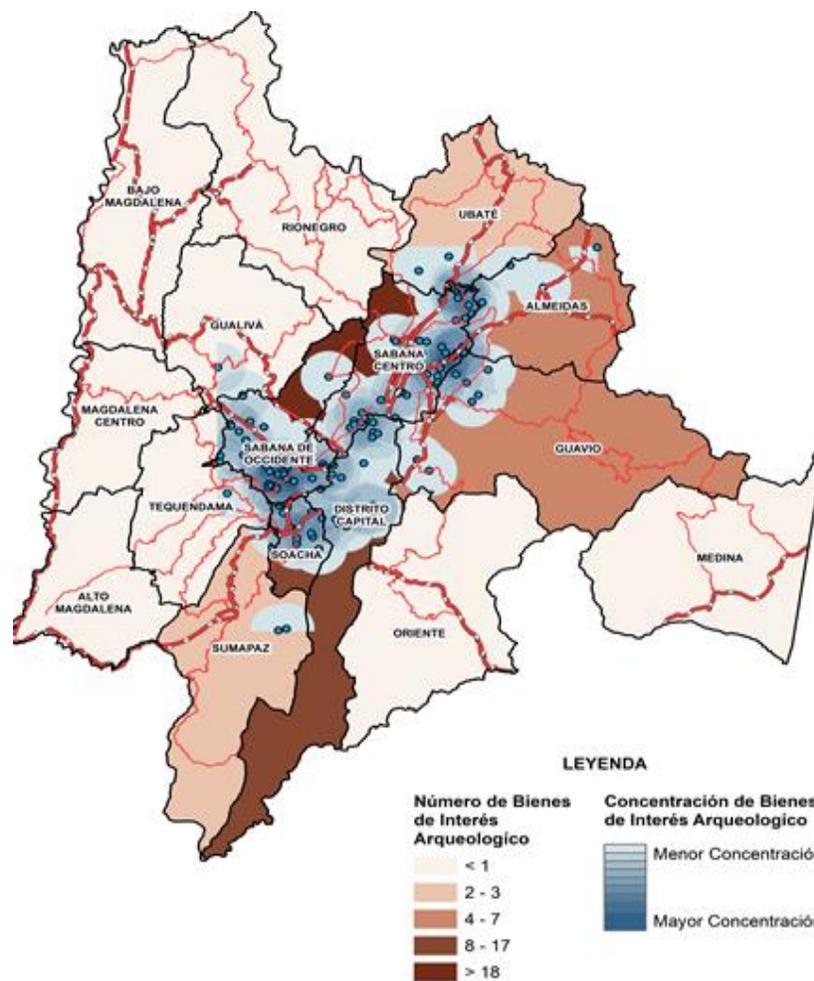
##### **4.1.2. El patrimonio arqueológico departamental**

Respecto a la identificación espacial del patrimonio arqueológico del departamento, para el efecto se emplea información de los sitios arqueológicos registrados para la sabana de Bogotá y 32 municipios aledaños, del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), que para el año 2004 localizó espacialmente 147 sitios arqueológicos a partir de la bibliografía que reposa en el Instituto.

---

<sup>1</sup> La asignación de puntos georreferenciados se realiza en la plataforma web Google Maps, toda vez que ella permite la localización de tales sitios.

Figura 4.1 Concentración de bienes de interés arqueológico del departamento, por provincias.



Fuente: elaboración propia a partir de información del ICANH (2004).

Como se puede observar en la figura 4.1, las provincias de Sabana Centro, Sabana de Occidente y Soacha concentran el mayor número de sitios arqueológicos. Sin embargo, dichos vestigios arqueológicos se extienden sobre todo el altiplano cundiboyacense, tal y como se muestra en el listado que se presenta a continuación.

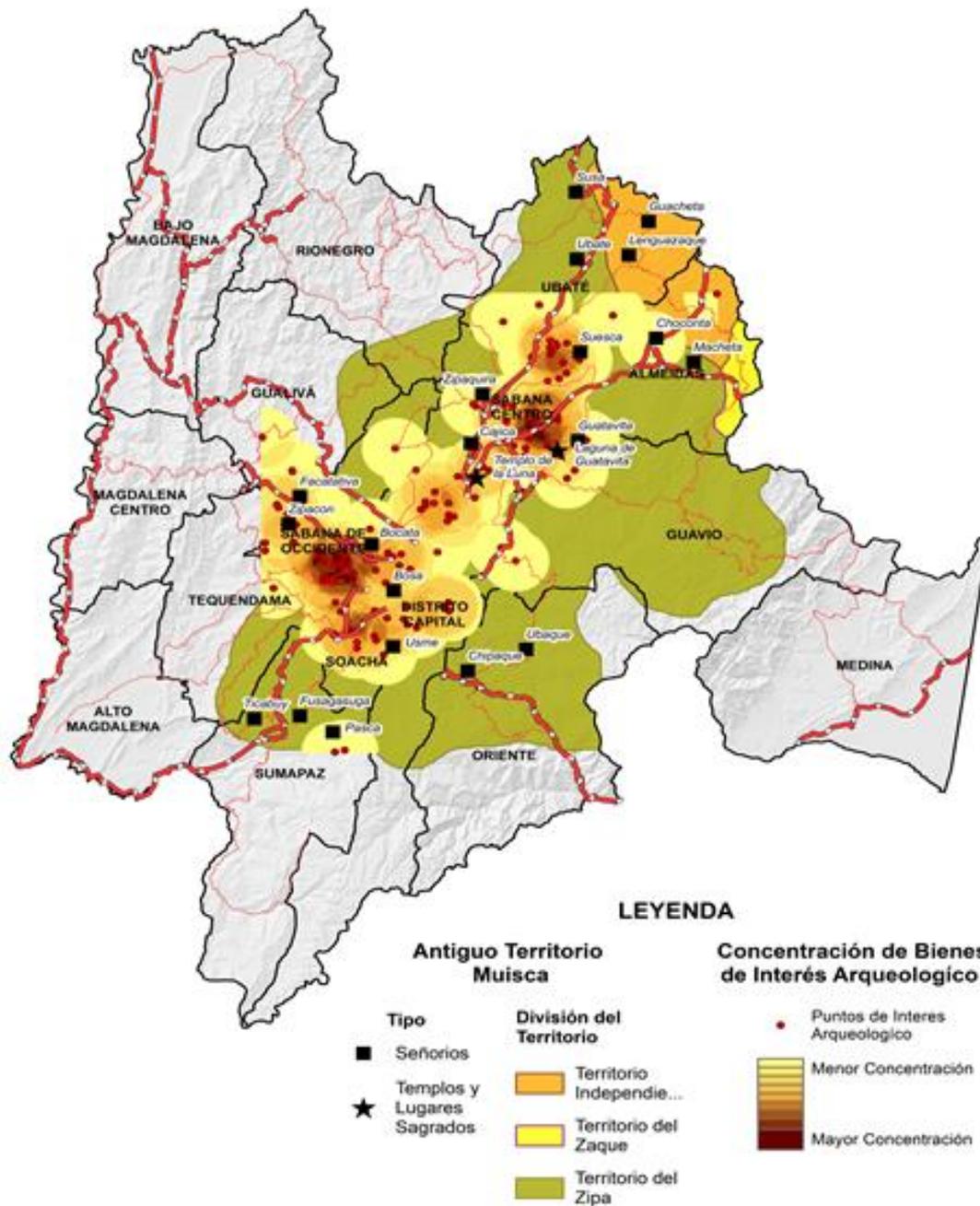
Tabla 4.1 Número de sitios de interés arqueológico por provincia.

Provincia	Número de sitios de interés arqueológico
Alto Magdalena	0
Bajo Magdalena	0
Magdalena Centro	0
Medina	0
Oriente	0
Rionegro	0
Gualivá	1
Tequendama	1
Sumapaz	3
Ubaté	3
Almeidas	5
Guavio	7
Soacha	15
Distrito Capital	17
Sabana Occidente	36
Sabana Centro	44

Fuente: elaboración propia a partir de información del ICANH, 2004.

La localización de estos sitios marca una tendencia de concentración en las zonas de la altiplanicie que corresponden a ubicaciones prehispánicas de la comunidad indígena Muisca. El establecimiento de dicha comunidad prehispánica sobre el territorio cundinamarqués incide en las posibilidades de encontrar vestigios arqueológicos sobre el altiplano cundiboyacense y en algunos sectores de las laderas del valle del río Magdalena, tal y como se puede observar en la figura 4.2, en la que se superpone la ubicación del antiguo territorio Muisca en relación con los bienes de interés arqueológico del departamento.

Figura 4.2 Localización del antiguo territorio Muisca y ubicación de sus vestigios arqueológicos.



Fuente: elaboración propia a partir de información del ICANH (2004).

La configuración geohistórica del departamento permite identificar rasgos distintivos visibles en las manifestaciones arquitectónicas y de obras civiles que datan de un periodo de tiempo posterior al prehispánico. Durante el periodo colonial, el intercambio cultural permitió construir capillas, iglesias y templos religiosos, así como obras civiles (puentes, ferrocarriles y estaciones) que dan cuenta de dicho periodo histórico.

#### 4.1.3. El patrimonio cultural departamental

Los bienes que conforman el patrimonio cultural son de gran importancia para las regiones y los departamentos, ya que no sólo permiten reconocer y preservar la cultura a través del paso del tiempo, sino que además, establecen una conexión con la historia y los acontecimientos que construyen el espacio histórico y cultural.

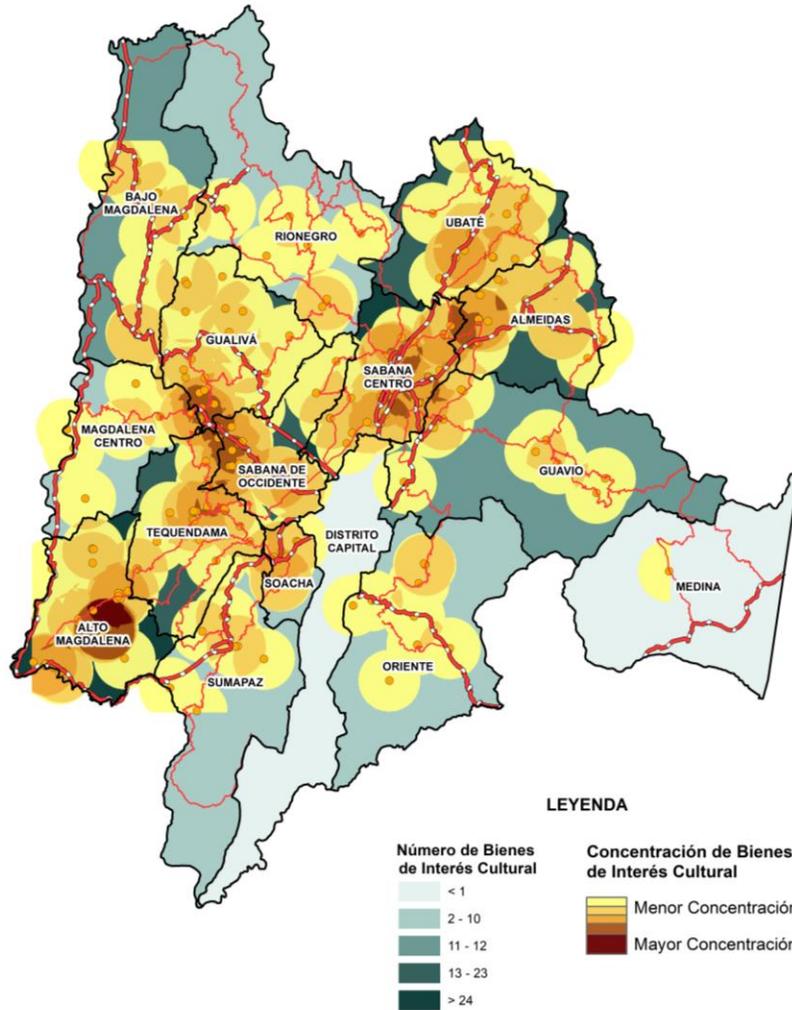
Del patrimonio cultural del departamento hacen parte de un conjunto de bienes inmuebles de interés cultural de gran importancia tanto a nivel regional como nacional, que en la práctica se constituyen en referentes y que plantean la posibilidad de conformar circuitos turísticos supramunicipales que promuevan dinámicas económicas y desarrollo. A continuación, se mencionan los centros de peregrinación, templos y parques históricos más relevantes del departamento.

1. **Catedral de Sal:** ubicada en el municipio de Zipaquirá, representativa por su arquitectura, construida al interior de las minas de sal de Zipaquirá y considerada patrimonio cultural religioso y ambiental del país.
2. **Santuario de nuestra señora de la salud:** ubicado en el municipio de Bojacá y reconocido por profesar la fe en la salud.
3. **Monserate:** situado a 3.152 metros de altura en los cerros orientales de Bogotá, es uno de los lugares más visitados, encargado de custodiar la ciudad.
4. **Guadalupe:** situado a 3.260 msnm en la cima del cerro, donde se vislumbra una estatua de 15 metros alusiva a nuestra señora de Guadalupe.
5. **Catedral de la Inmaculada Concepción,** hoy basílica menor, ubicada en el municipio de Cáqueza.
6. **Capilla de Siecha:** según el Decreto 604 de 1991 del ministerio de educación nacional, declara monumento nacional la capilla de siecha en el municipio de Guasca, la cual comprende casa arquitectónica cural adosada y las ruinas del antiguo convento de san jacinto de guasca, reconocida por su arquitectura gótica.
7. **Templo doctrinero San Juan Bautista:** ubicado en el municipio de Sutatausa, conocido como uno de los últimos 4 que templos doctrineros que aún se conservan en Colombia.
8. **Santuario de mi padre Jesús de la piedra:** ubicado en el municipio de Sopo en la cima de una colina.
9. **Parque arqueológico piedras del Tunjo:** se encuentra localizado en el municipio de Facatativá. Alberga abrigos rocosos con un sin numero de pinturas rupestres conformando un importante patrimonio arqueológico.
10. **Centro histórico de Guaduas:** ubicado en el municipio de Guaduas, es un de los 13 centros históricos que fueron declarados como monumento Nacional, se caracteriza por presentar una arquitectura doméstica. Fue el hogar ilustres personajes que dejaron huella durante la independencia.

11. **La candelaria:** ubicado en el centro de Bogotá, considerado como uno de los 10 centros históricos mejor conservados de Iberoamérica, se caracteriza por conservar el pequeño poblado que fue y donde se fundó la ciudad.

A partir del listado de bienes de interés cultural nacional y departamental (Mincultura, 2015; IDECUT, 2018) y del inventario de bienes de interés religioso con que cuenta el departamento de Cundinamarca, en la figura 4.3 se indican rangos de localización y concentración de dichos BIC.

Figura 4.3 Localización de los bienes de interés cultural en el departamento



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca (2004), Mincultura (2015) e IDECUT (2018) .

En la tabla 4.2 se presenta un inventario de bienes de Interés Cultural por provincia.

Tabla 4.2 Número de Bienes de Interés Cultural (BIC) por provincia.

Provincia	Número de BIC
Medina	1
Rionegro	8
Sumapaz	8
Soacha	9
Magdalena Centro	10
Oriente	10
Bajo Magdalena	12
Guavio	12
Tequendama	19
Ubaté	21
Almeidas	22
Gualivá	23
Sabana de Occidente	23
Sabana Centro	35
Alto Magdalena	38

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Cultura (2015) e IDECUT (2018).

Las provincias de Sabana Centro, Ubaté, Gualivá, Sabana de Occidente, Tequendama y Alto Magdalena, presentan la mayor concentración de bienes de interés cultural. Bajo esta clasificación se incluyen además los caminos reales declarados como BIC de carácter nacional, los cuales se encuentran localizados en las provincias de Ubaté, Almeidas, Sabana Centro, Guavio y Oriente.

Dentro de los bienes de interés cultural que albergan tales provincias, se destacan el Puente del Común; el museo de la sal de Zipaquirá; la mina de sal de Nemocón; estaciones del ferrocarril; templos doctrineros; plazas fundacionales de los municipios; y basílicas, capillas y conjuntos religiosos que por su arquitectura distintiva de la época colonial que merecen ser protegidos.

#### 4.1.4. El patrimonio natural y paisajístico del departamento

Desde los años 60, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Cultura y Ciencia (UNESCO) puso sobre la mesa la importancia de la protección de los lugares y paisajes (Cambón, 2008). En dicho contexto, el concepto del “paisaje cultural” viene adquiriendo notable fuerza e nivel mundial, entendido como sitios donde convergen e interactúan la naturaleza y la vida de los seres humanos, tales como aquellos paisajes culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Los paisajes distintivos en el departamento de Cundinamarca, son también un punto de conexión, referencia y cosmovisión entre las comunidades indígenas actuales y aquellas que poblaron el departamento, que pese al paso del tiempo, hoy se mantienen a través de la tradición oral y escrita.

Las lagunas, ríos y humedales que hacen parte de la cultura Muisca, simbolizan el origen, destino, flujo y sostén cósmico de los órdenes de la realidad (Arango, 2009), representando el origen de la vida y la fertilidad.

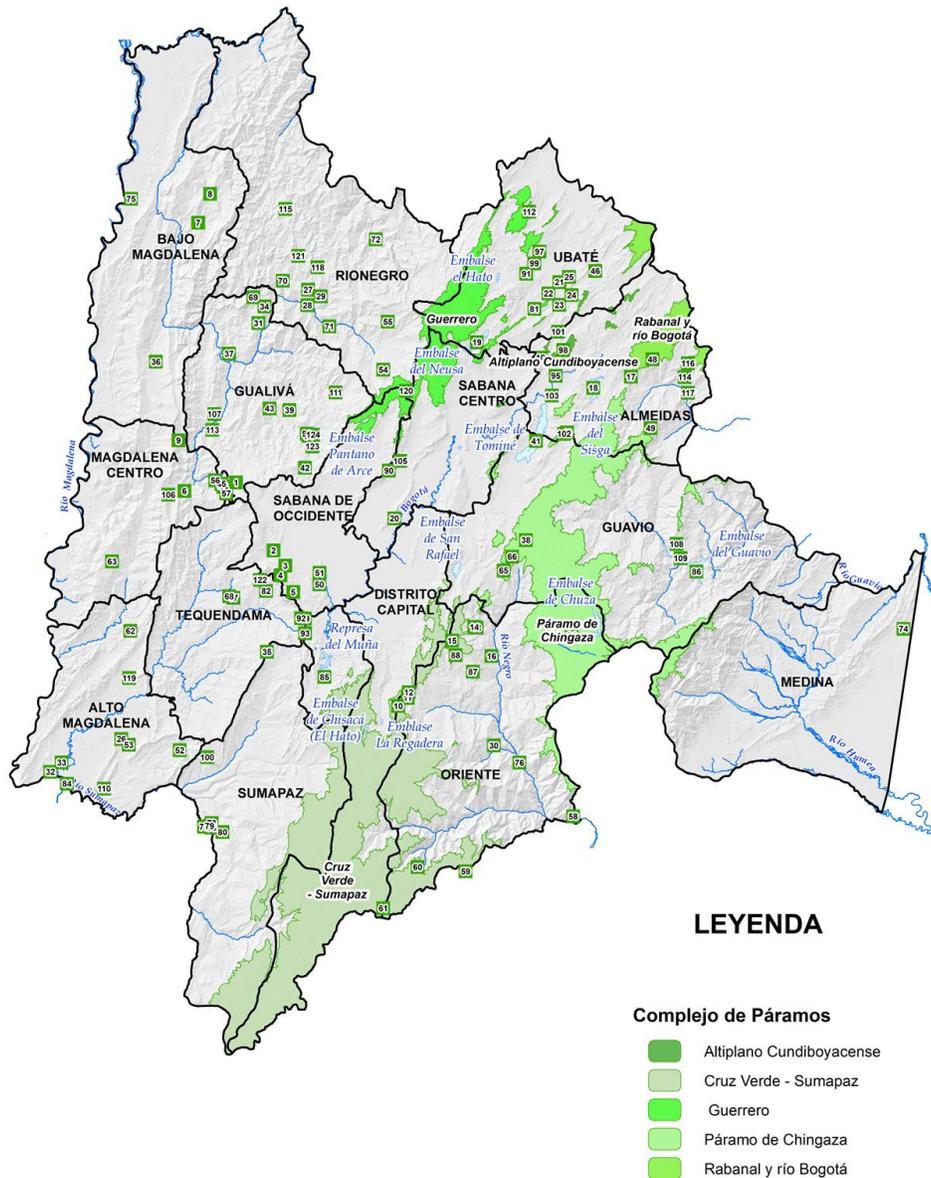
Ceremonias y ritos asociados con las lagunas de Fúquene, Guatavita, Suesca, Chisacá y Chingaza tal y como lo describe Velandia (1984), son muestra de que existía una conexión entre el paisaje de alta montaña, lagunas y nacimientos de los ríos, con la cosmovisión Muisca, que actualmente adquieren connotaciones patrimoniales, ambientales y paisajísticas. Es claro que para la cultura Muisca, los elementos más relevantes del paisaje se constituyeron en referentes de sus asentamientos y en general del desarrollo de sus relaciones (Arango, 2003).

A lo anterior se debe agregar que la riqueza ecosistémica que posee Colombia frente al resto del mundo por albergar más de la mitad de los páramos existentes en la tierra, se constituye en un elemento determinante del desarrollo y ordenamiento para el departamento de Cundinamarca, dadas las características del paisaje andino o de alta montaña que representa cerca del 13% de su territorio en cinco complejos paramunos (Cortes – Duque y Sarmiento, 2013).

En la figura 4.4 se indican los sitios de interés natural y paisajístico, identificados por el IDECUT (2018), dentro del listado de bienes de interés cultural para el departamento de Cundinamarca, mientras en la figura 4.5 se ilustra su número e intensidad de concentración en relación con las provincias.

Dentro de los elementos espacializados se encuentran cascadas, saltos de agua, chorros, lagunas, aguas termales, embalses, reservas naturales, y elementos geomorfológicos distintivos como cuchillas, altos, cerros, farallones, cuevas, cavernas y rocas con características distintivas. Además, se consideran los complejos paramunos al interior del departamento.

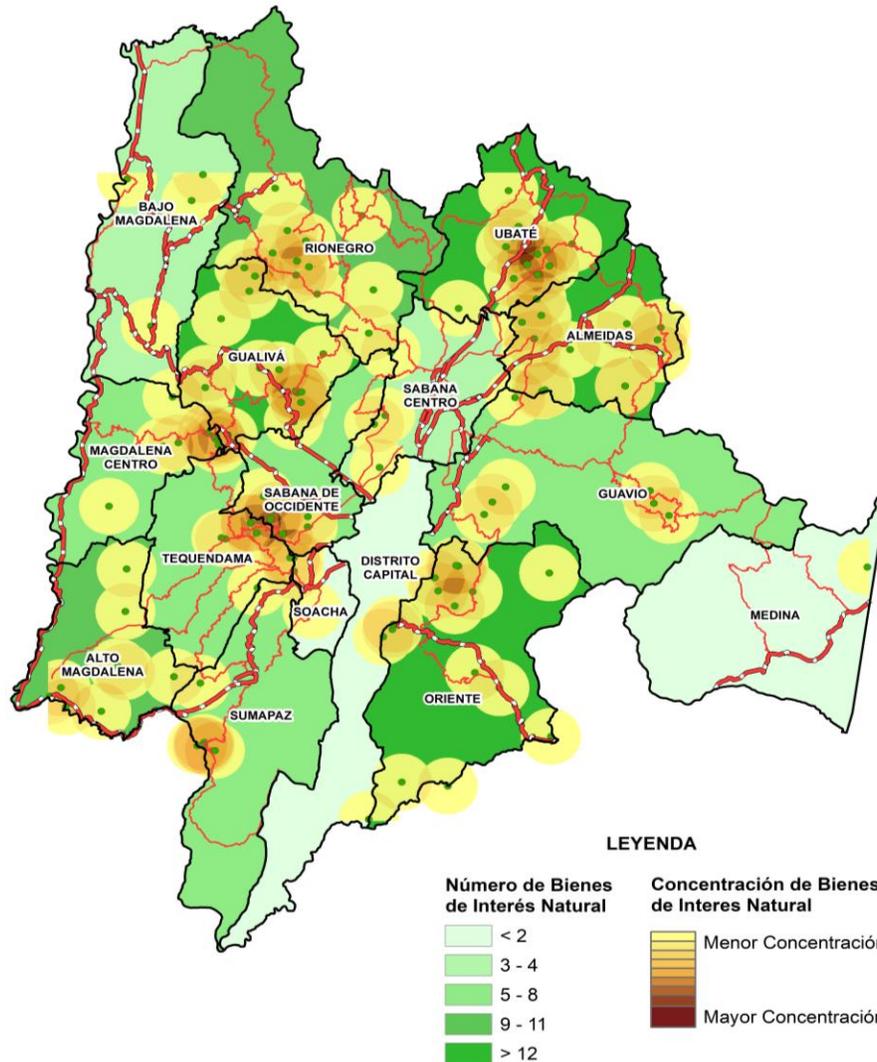
Figura 4.4 Localización de los sitios de interés natural del departamento.



Fuente: elaboración propia a partir del IDECUT (2018).

Debido a la gran diversidad paisajística del departamento, cada provincia posee diversos sitios de interés natural los cuales, en algunos casos, forman nodos o en cualquier caso ámbitos que presentan niveles de aglomeración interesantes para la conformación de circuitos temáticos. En la figura 4.5 se destaca la concentración de sitios de interés natural sobrepuestos con la red vial del departamento, con el objeto de poner en evidencia dichas aglomeraciones naturales y ambientales en relación con su condición de accesibilidad en el territorio.

Figura 4.5 Aglomeración de los sitios de interés natural del departamento.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del IDECUT (2018).

Pese a que existen algunos sitios aislados, así como algunos que se encuentran alejados de la red vial departamental y nacional, es claro que algunas áreas como las de Sabana de Occidente y Tequendama albergan una mayor concentración de sitios de interés natural sobre la ruta 21, mientras que en el caso de la provincia de Gualivá existen sitios de interés natural aledaños a la ruta 50, así como en la provincia de Ubaté, en donde la mayor concentración de bienes de interés natural se encuentran sobre la ruta 45. Para clarificar la información anteriormente señalada, se presenta en la tabla 4.3 el listado de los sitios de interés natural para cada una de las provincias del departamento.

Tabla 4.3 Número de sitios de interés natural y paisajístico de Cundinamarca por provincias.

Provincia	Número de sitios de interés natural
Medina	1
Soacha	2
Bajo Magdalena	4
Sabana Centro	4
Sabana De Occidente	6
Sumapaz	6
Guavio	7
Magdalena Centro	8
Tequendama	8
Alto Magdalena	9
Rionegro	11
Ubaté	13
Almeidas	14
Gualivá	15
Oriente	15

Fuente: elaboracion propia a partir de información del IDECUT (2018).

Tal y como se ha expuesto en párrafos anteriores, la riqueza del acervo arqueológico, cultural y natural en el departamento son potenciales elementos dinamizadores de la economía en el territorio. Además, cabe la posibilidad de generar rutas de turismo contemplativo o temático, en las que se agrupen elementos de índole natural, cultural y arqueológico que permitan el entendimiento e identidad de los pobladores del departamento de Cundinamarca así como de la cultura colombiana en general.

#### 4.1.5. Síntesis provincial de la localización del patrimonio arqueológico, cultural y natural del departamento de Cundinamarca

Como lo propone Bruno Frey en su escrito sobre la valoración del patrimonio cultural desde una perspectiva económica, “para toda decisión racional en estas cuestiones es indispensable una previa estimación del valor del patrimonio cultural comparado con las alternativas pertinentes. Y para estimar ese valor debe tomarse en cuenta que hay valores del arte que no se reflejan en el mercado. Las dimensiones públicas del arte incluyen al menos las siguientes variables:

- Un «valor de existencia» (la población se beneficia del hecho de que la cultura exista, incluso si algunos de sus individuos no toman parte en ninguna actividad artística).
- Un «valor de prestigio» (porque determinadas instituciones contribuyen a un sentimiento de identidad regional o nacional).
- Un «valor de opción o elección» (la gente se beneficia de la posibilidad de asistir a estos acontecimientos culturales incluso si no llegan a hacerlo realmente).
- Un «valor de educación» (el arte contribuye al refinamiento de los individuos y al desarrollo del pensamiento creador de una sociedad).
- Un «valor de legado» (las personas se benefician de la posibilidad de legar la cultura a generaciones futuras, aunque ellas mismas no hayan tomado parte en ningún acontecimiento artístico).”

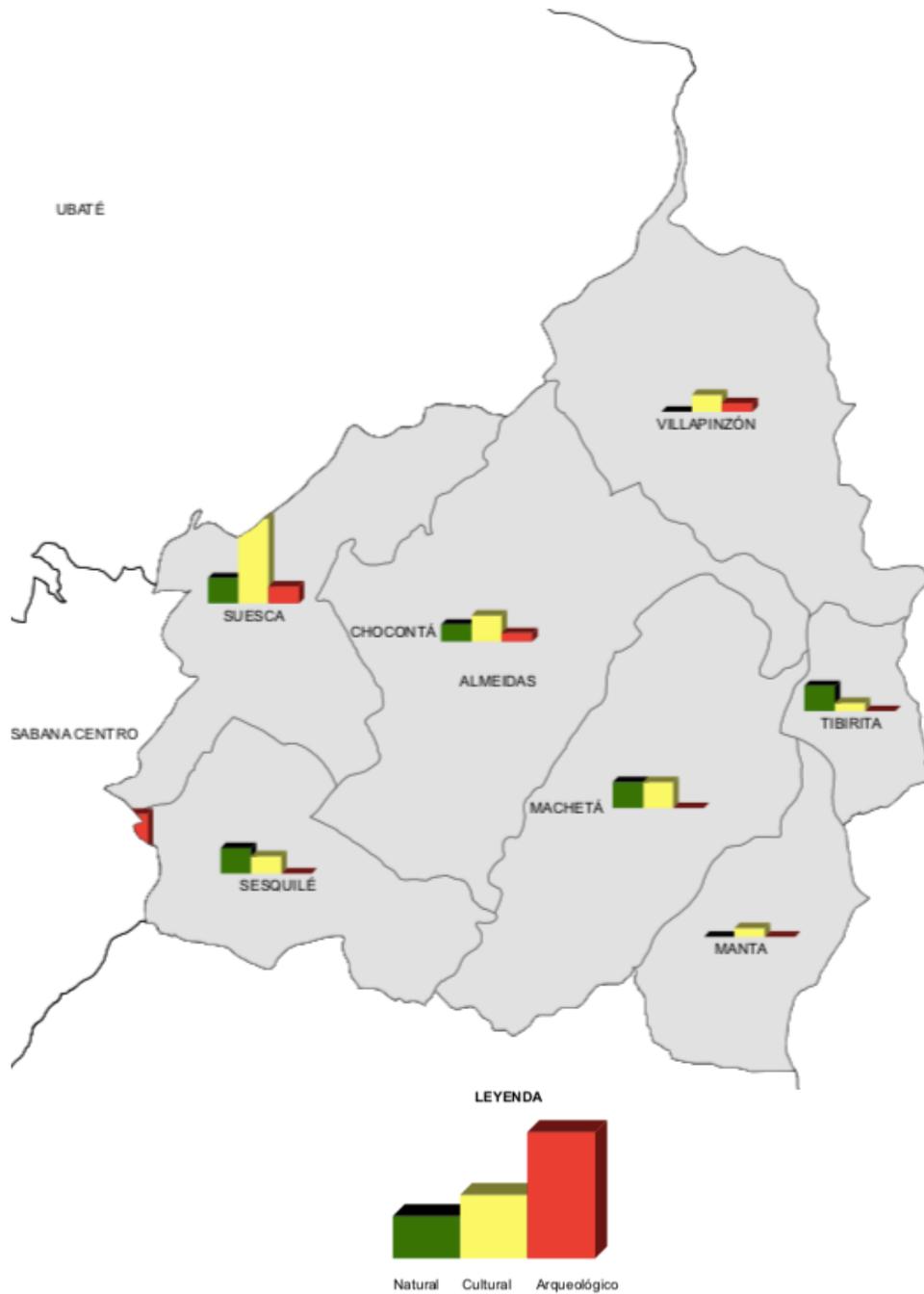
Conscientes de lo anterior, vale decir que la incorporación del componente patrimonial en un plan de ordenamiento regional no está claramente definida en el marco de la legislación colombiana, más allá de su posicionamiento como determinante del ordenamiento, tanto la Ley de Desarrollo Territorial, como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Sin embargo, tanto la UNESCO como los planes especiales de manejo y protección plantean una evolución respecto al entendimiento y manejo del patrimonio en el contexto general del paisaje cultural y el ordenamiento del territorio, al punto que se habla de un solo patrimonio (material e inmaterial), que se manifiesta de diversas formas y que es imperioso encontrar mecanismos de protección del patrimonio desde su incorporación a las lógicas del desarrollo y el ordenamiento municipal o supramunicipal, superando las pretensiones de un manejo aislado y proteccionista.

En dicho contexto, el presente estudio se propone plantear estrategias para la protección del patrimonio (muy reconocido desde los municipios y algo menos desde las provincias y el departamento), y de su incorporación a las dinámicas económicas y culturales. El primer paso es sin duda avanzar en su inventario y espacialización, con el objeto de encontrar oportunidades desde sus lógicas de proximidad y conexión. A continuación se presentan mapas provinciales realizados por la Consultoría, que desde la escala municipal indican su localización y cantidad.

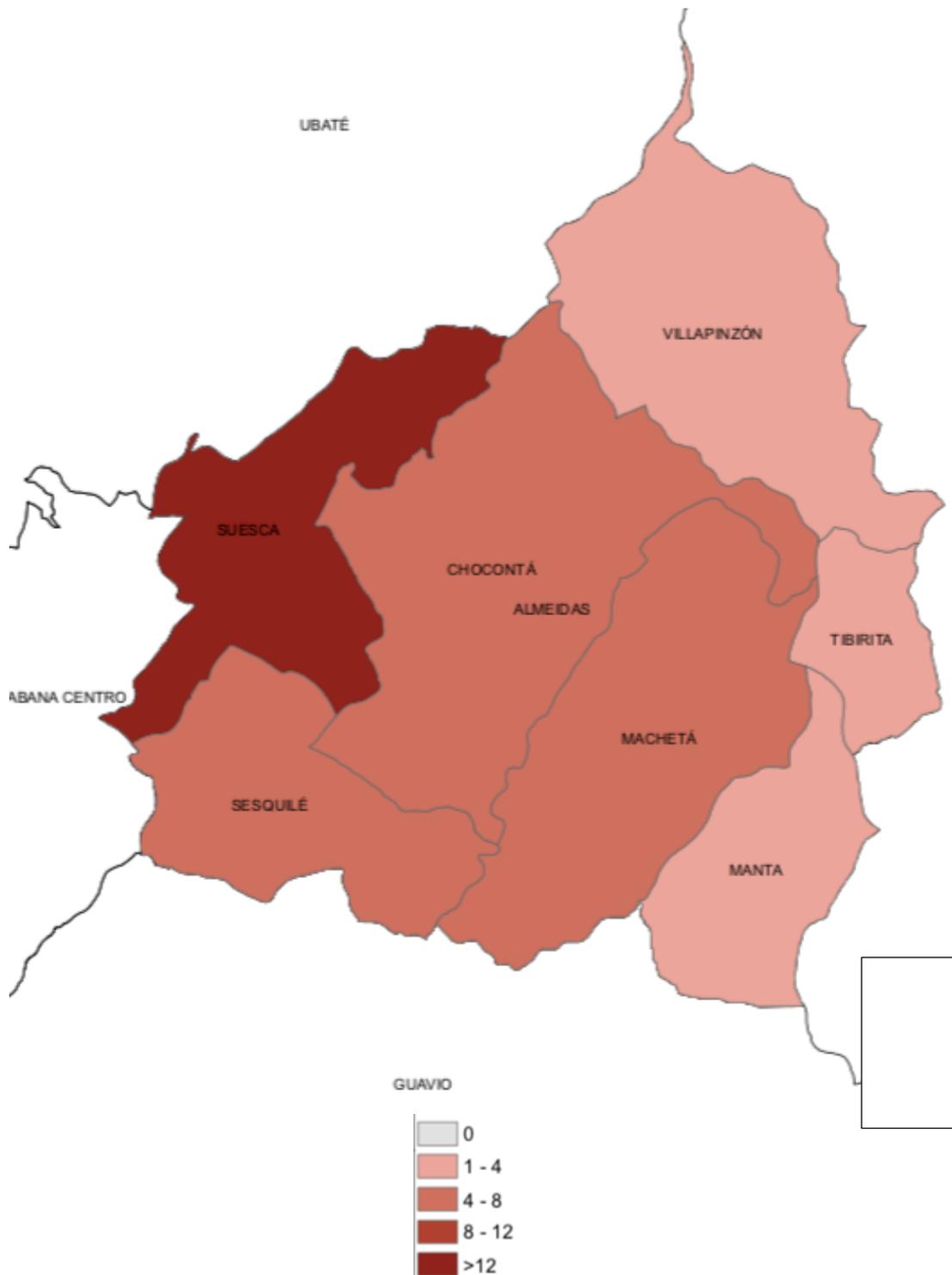
#### 4.1.5.1. Provincia de Almeidas

Figura 4.6 Patrimonio municipal de la provincia de Almeidas



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

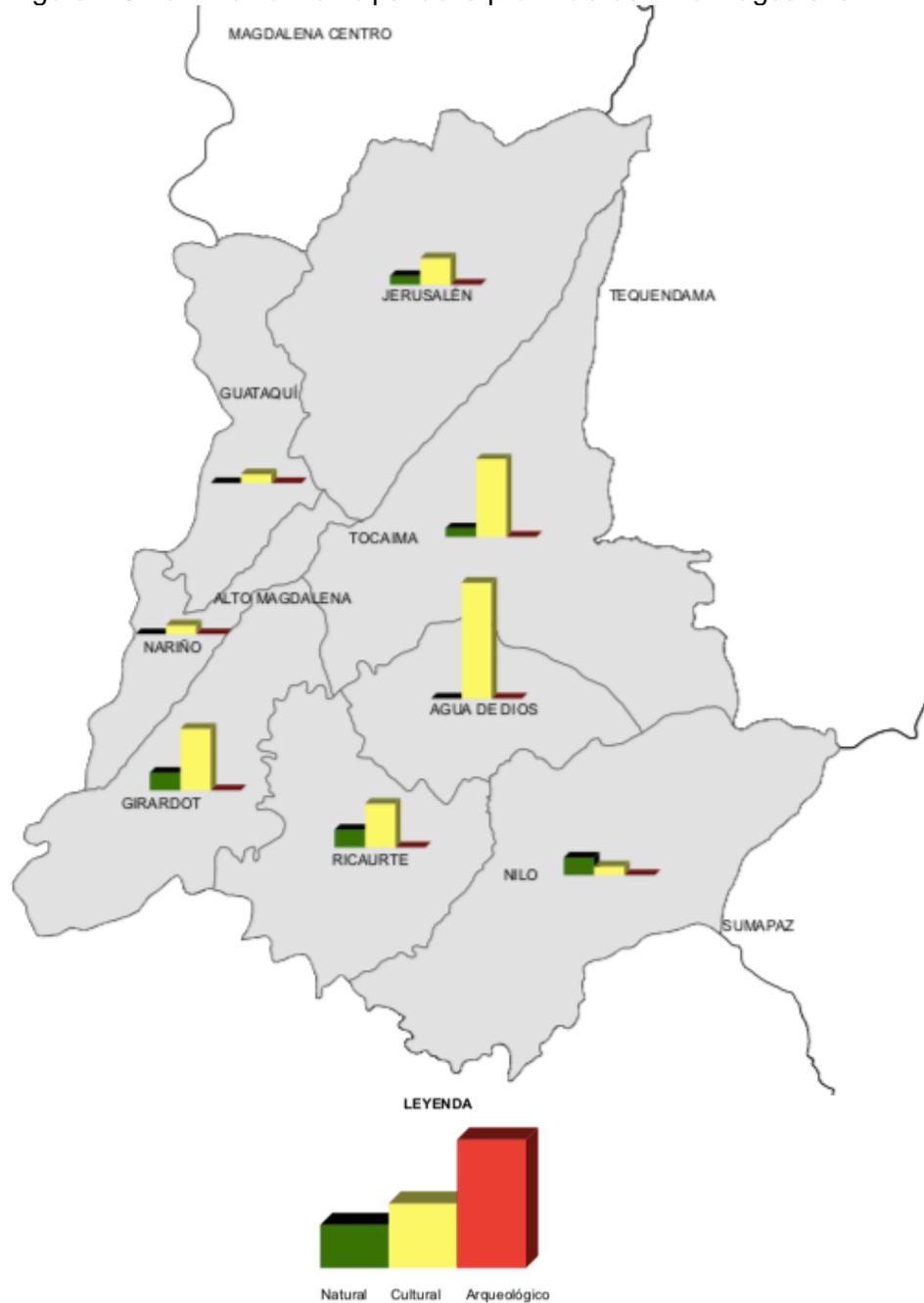
Figura 4.7 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Almeidas



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

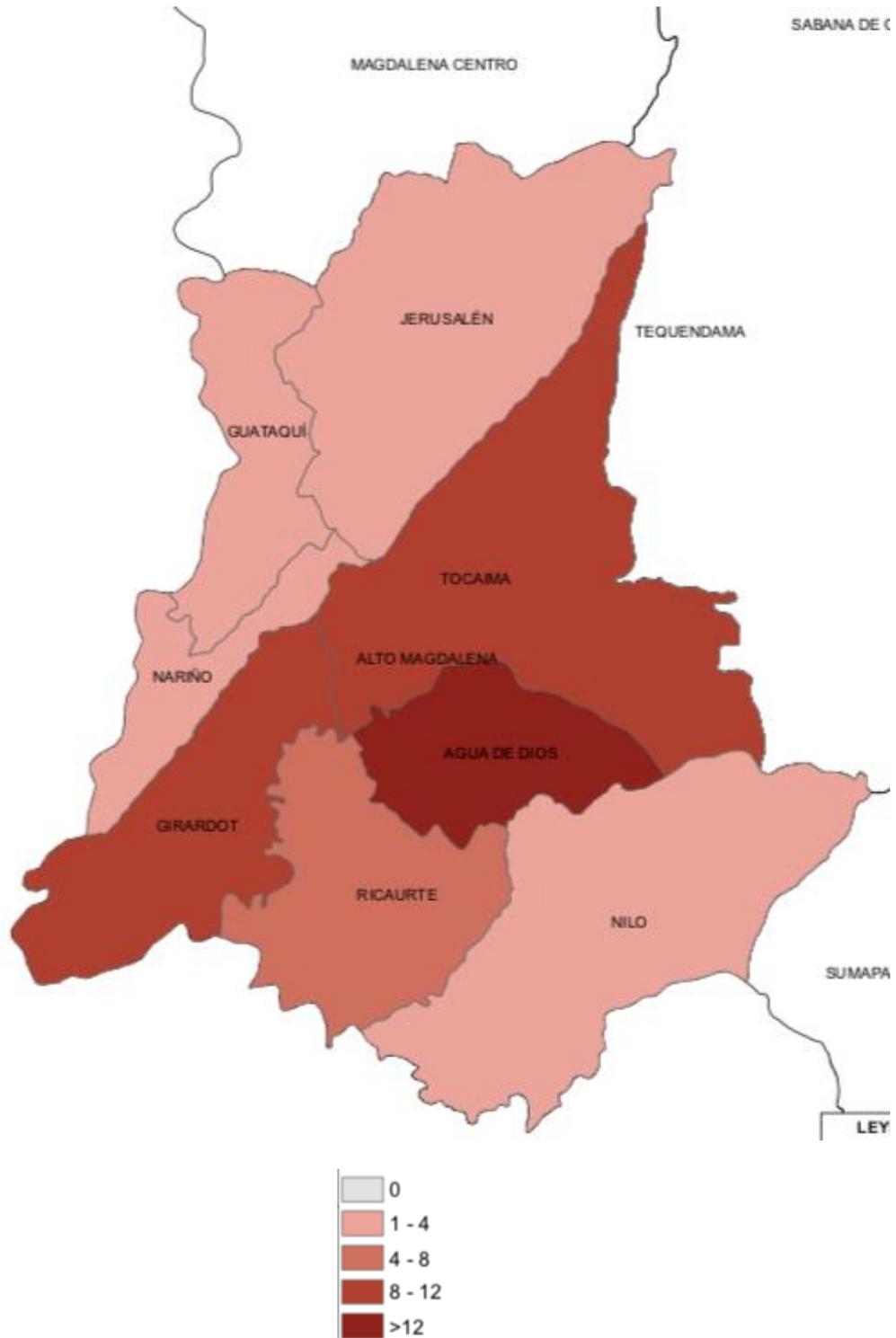
#### 4.1.5.2. Provincia del Alto Magdalena

Figura 4.8 Patrimonio municipal de la provincia del Alto Magdalena



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

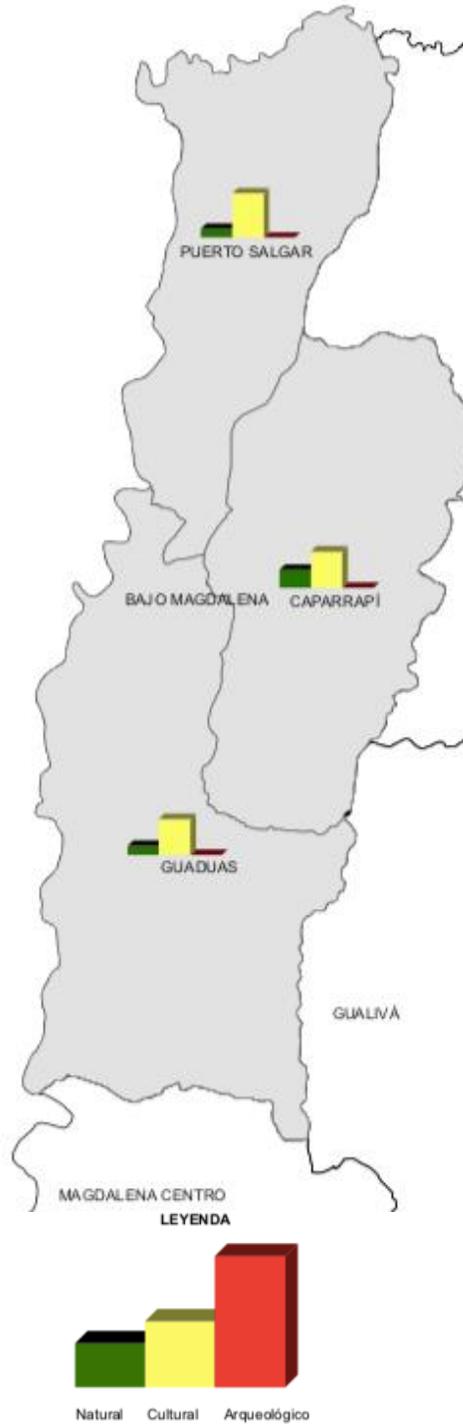
Figura 4.9 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia del Alto Magdalena



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

#### 4.1.5.3. Provincia del Bajo Magdalena

Figura 4.10 Patrimonio municipal de la provincia del Bajo Magdalena



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

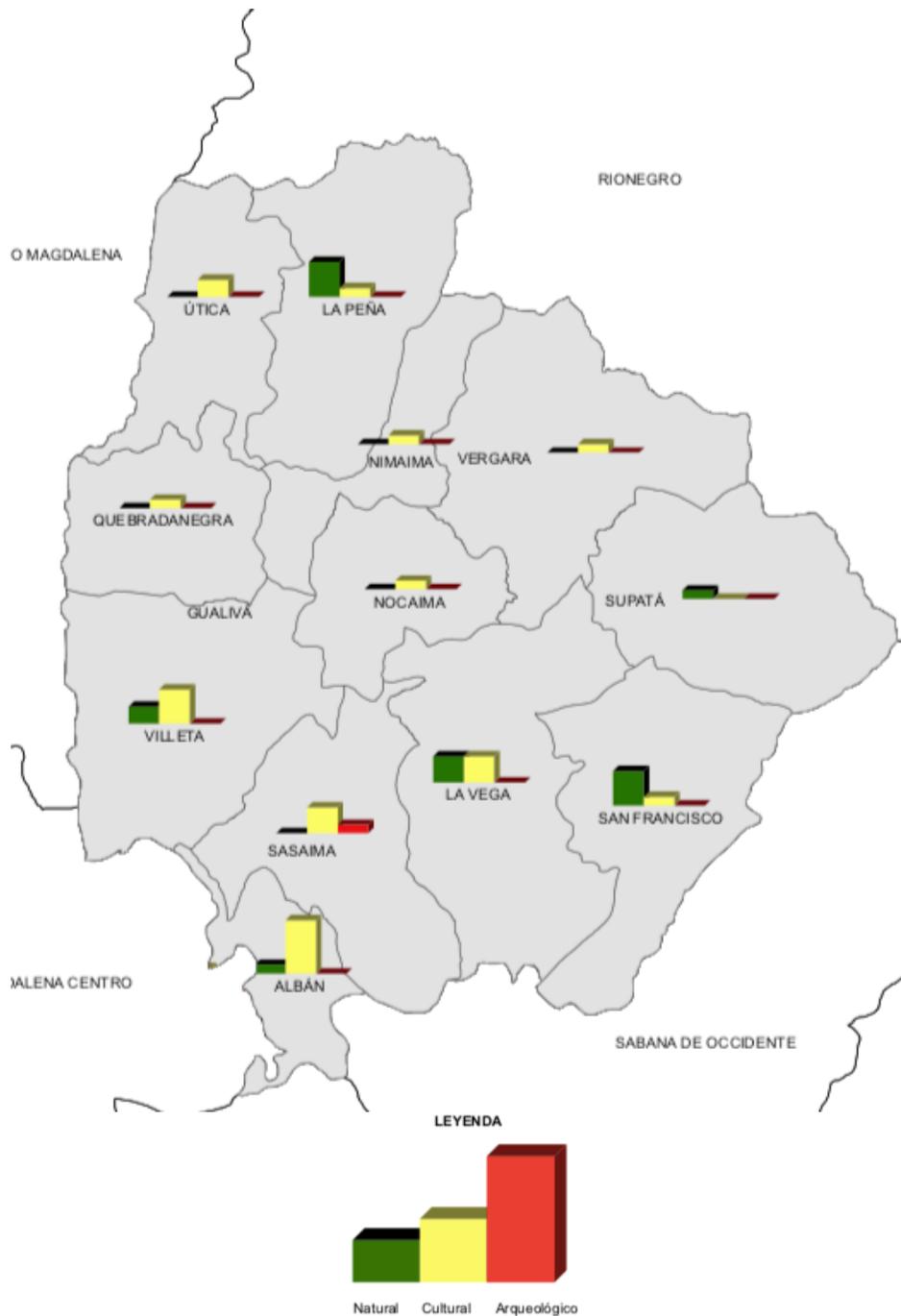
Figura 4.11 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia del Bajo Magdalena.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

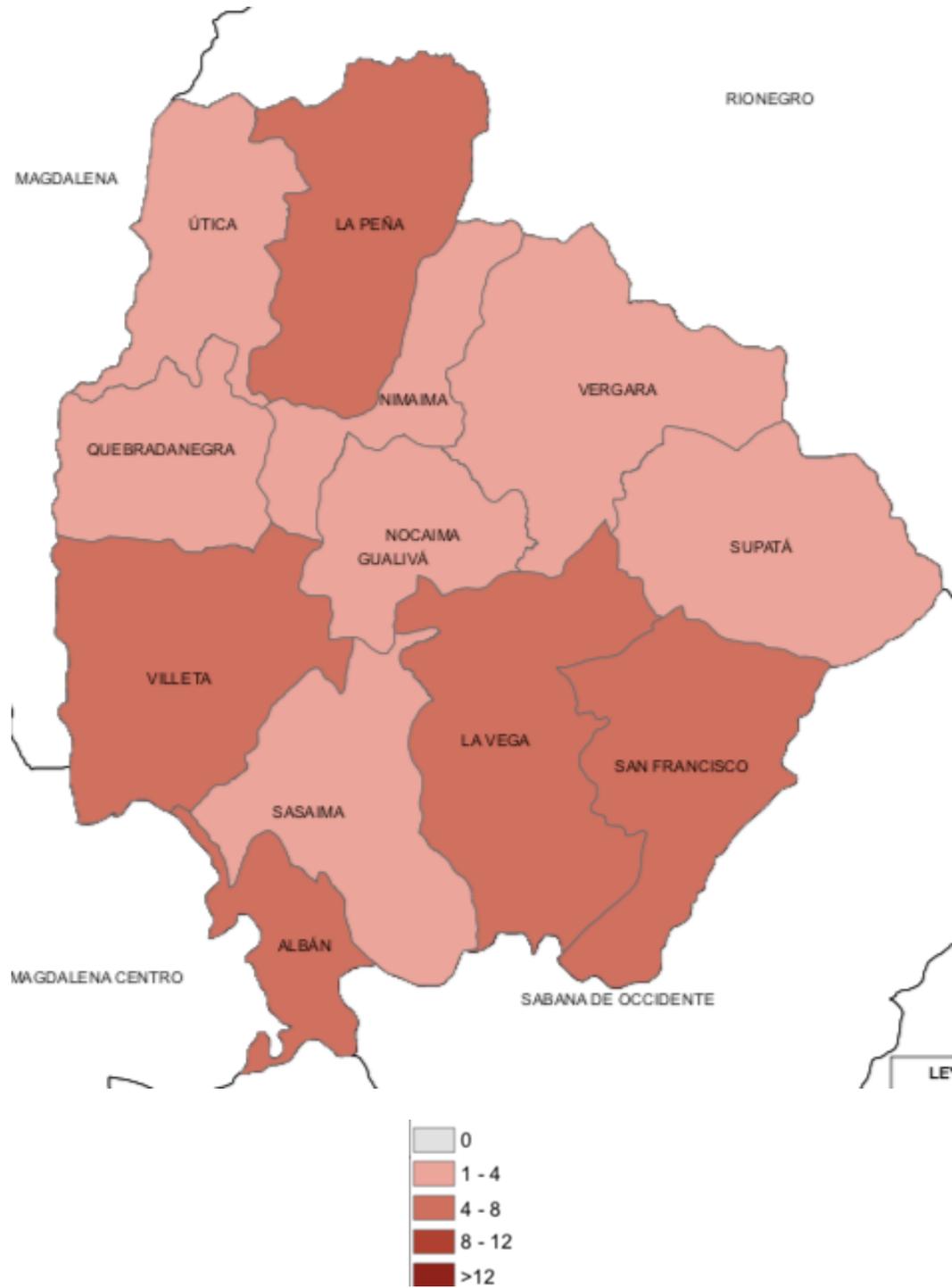
#### 4.1.5.4. Provincia del Gualivá

Figura 4.12 Patrimonio municipal de la provincia del Gualivá.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

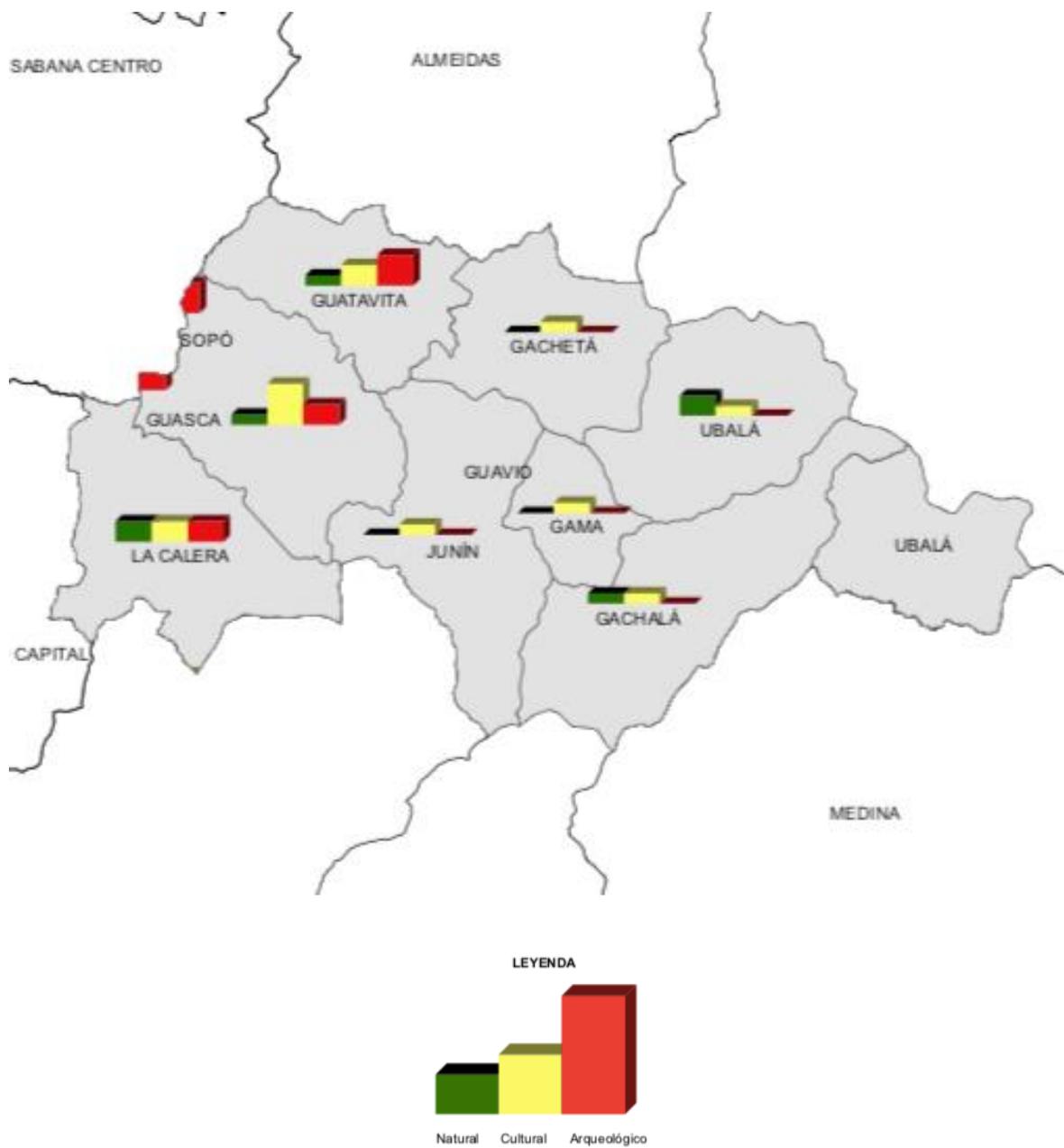
Figura 4.13 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia del Gualivá.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
 ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

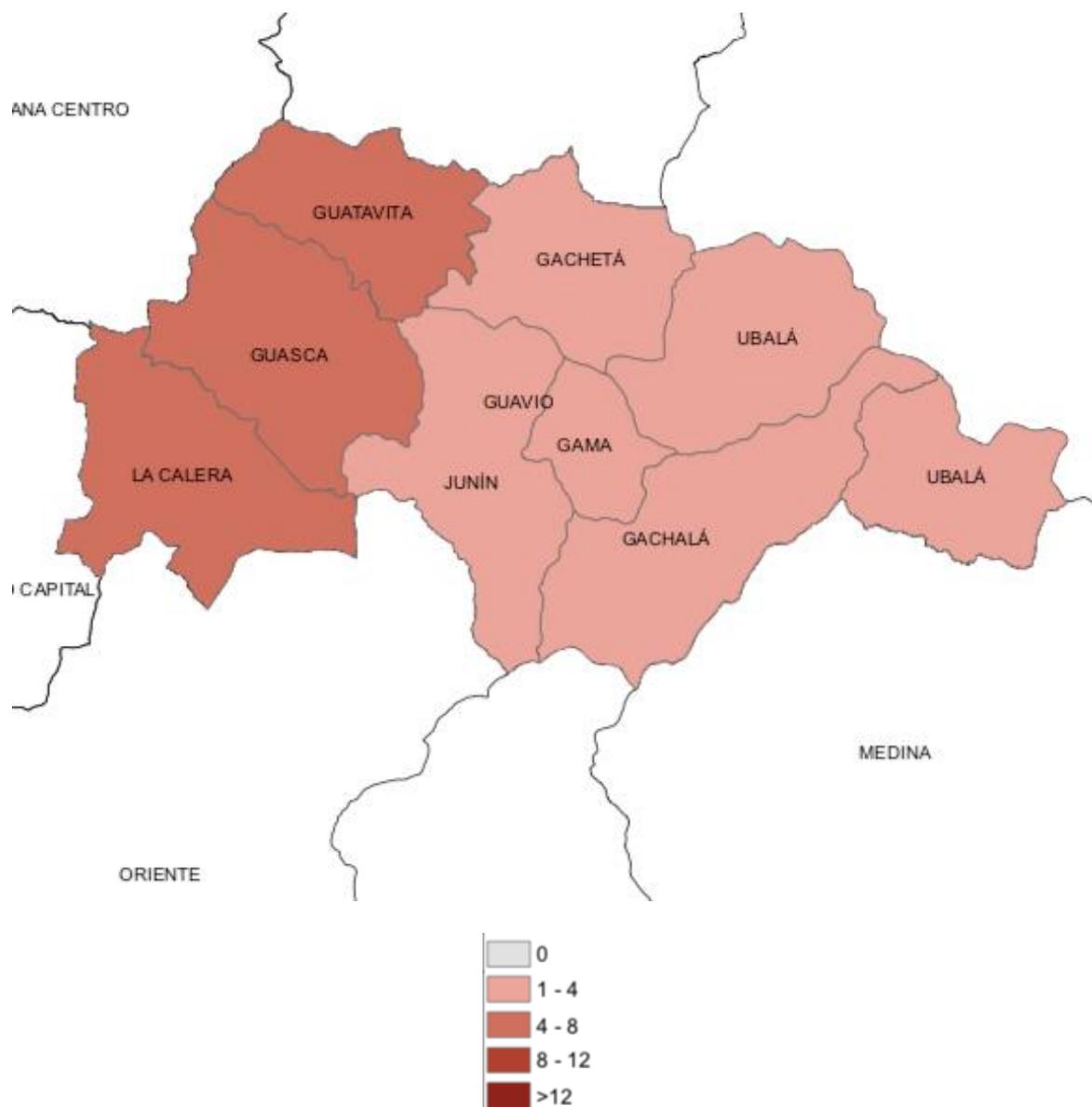
#### 4.1.5.5. Provincia del Guavio

Figura 4.14 Patrimonio municipal de la provincia del Guavio.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

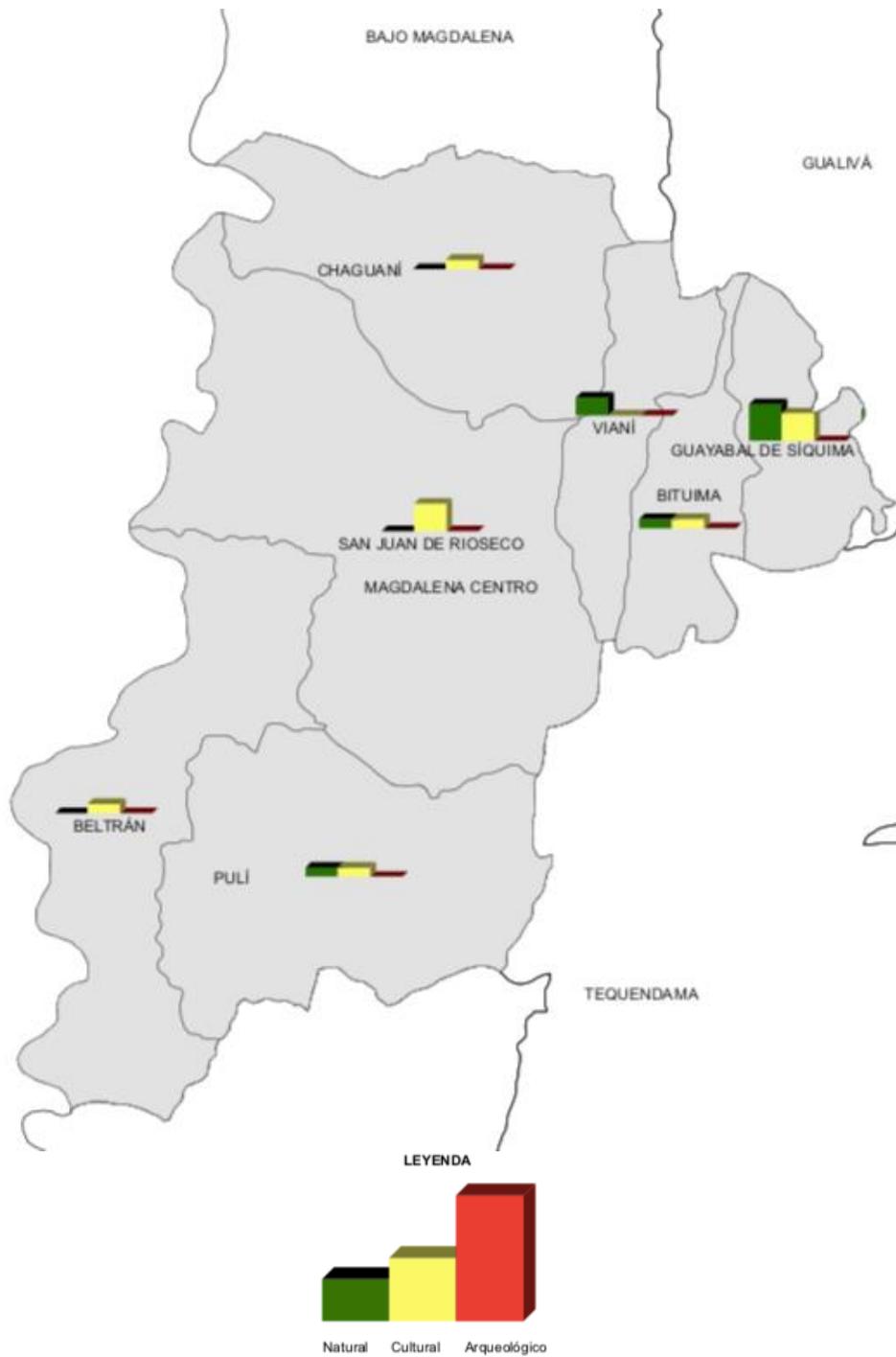
Figura 4.15 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia del Guavio.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

#### 4.1.5.6. Provincia de Magdalena Centro

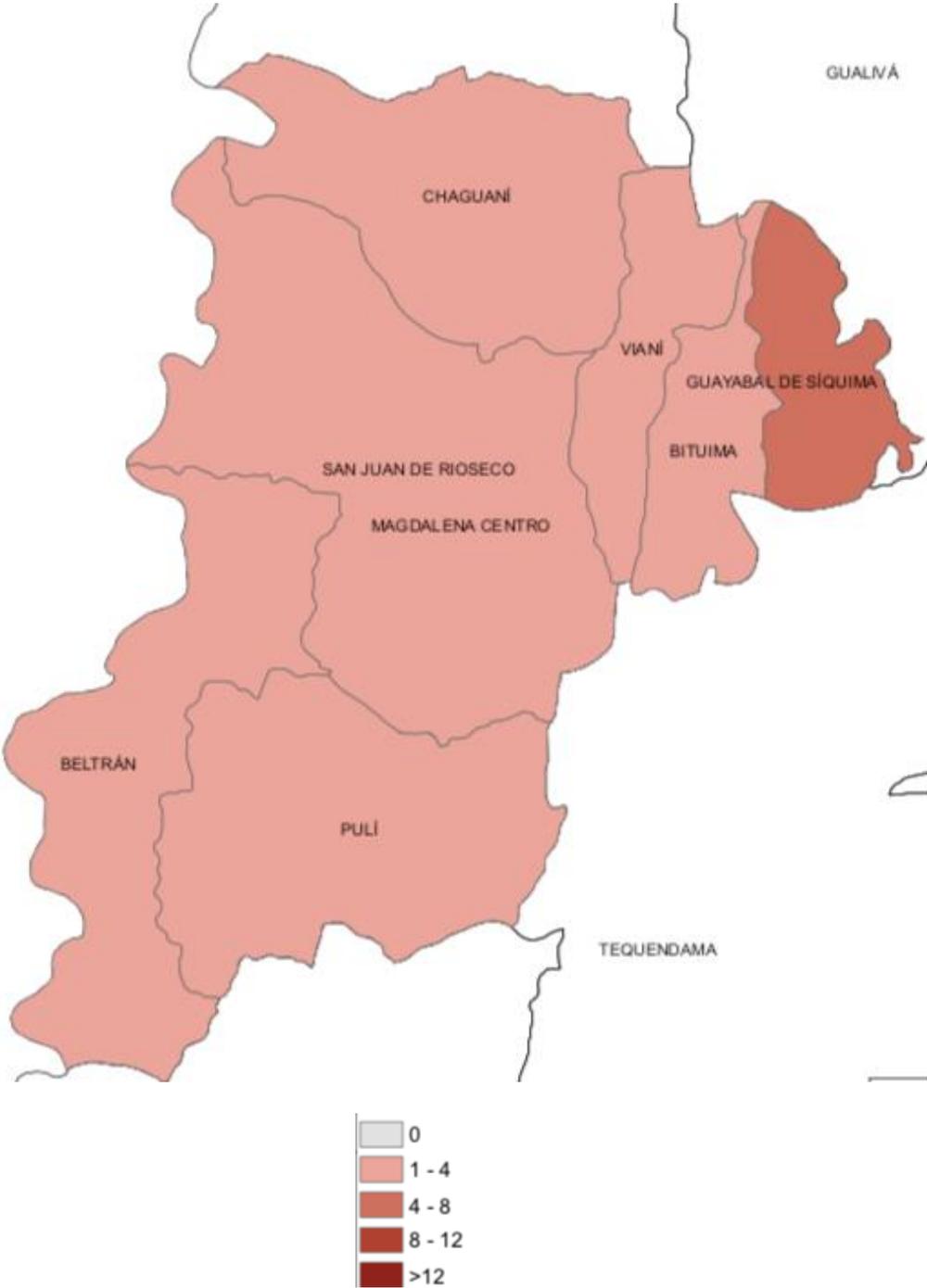
Figura 4.16 Patrimonio municipal de la provincia de Magdalena Centro.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.

ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

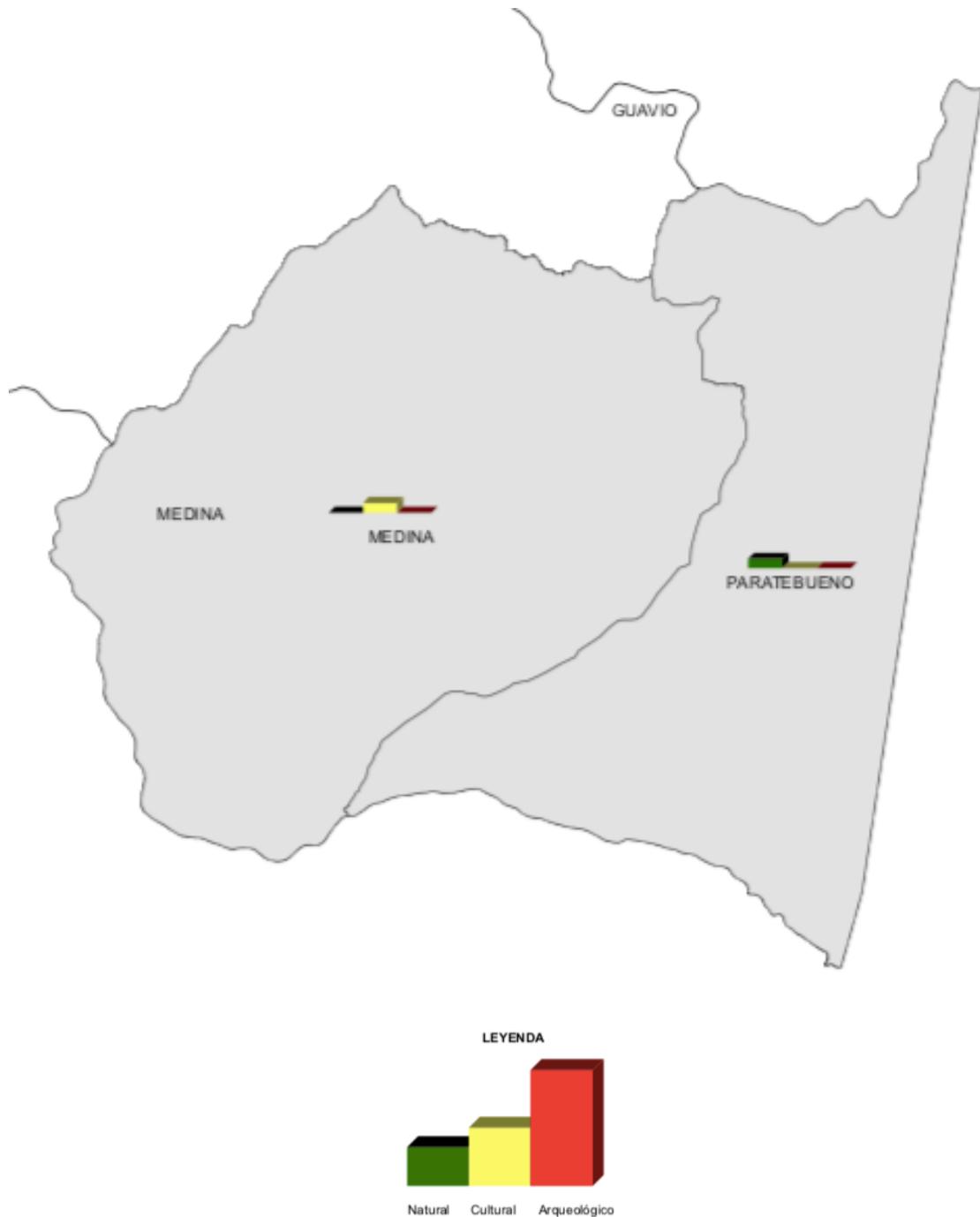
Figura 4.17 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Magdalena Centro.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

#### 4.1.5.7. Provincia de Medina

Figura 4.18 Patrimonio municipal de la provincia de Medina.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

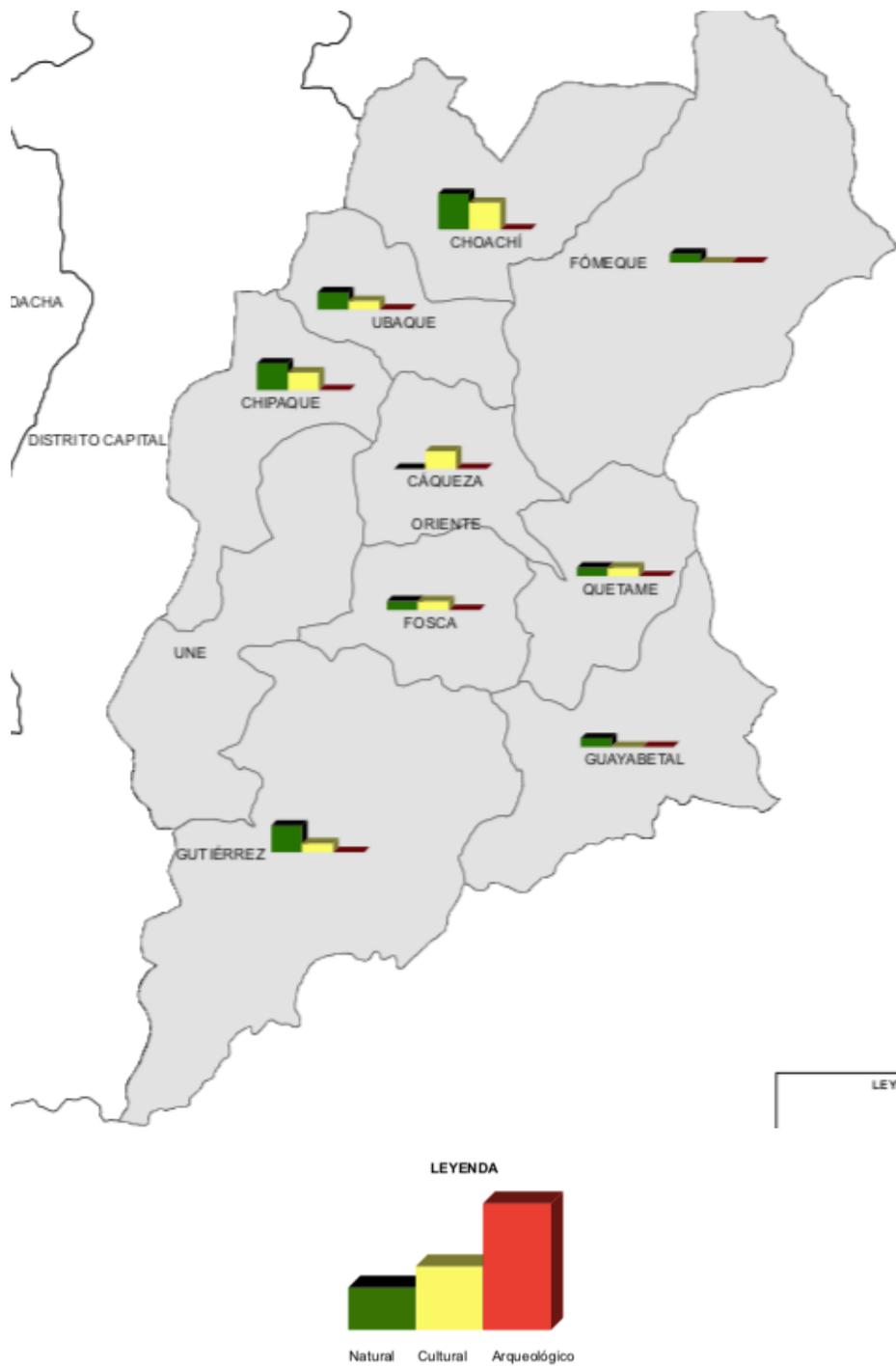
Figura 4.19 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Medina.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

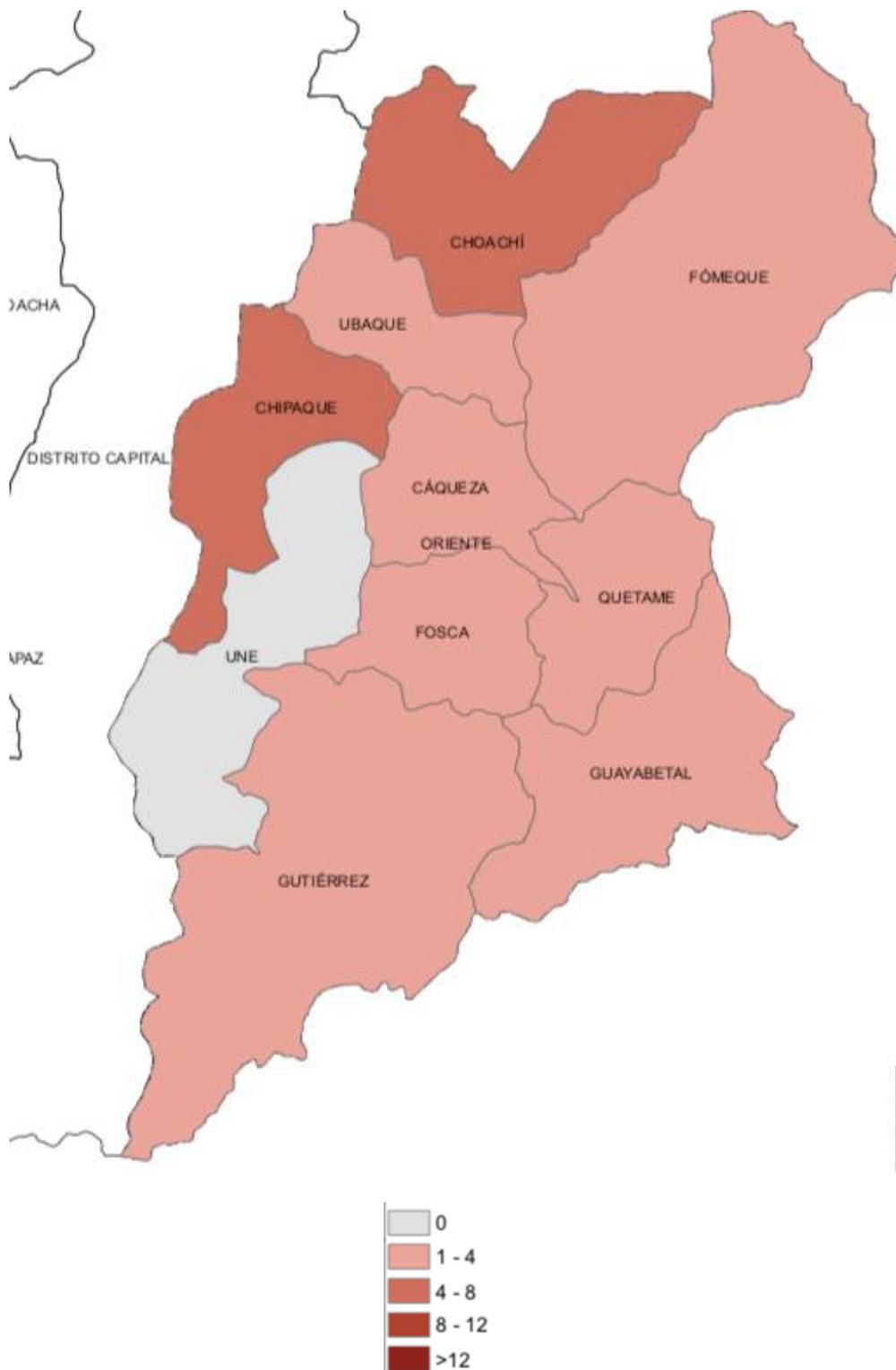
#### 4.1.5.8. Provincia de Oriente

Figura 4.20 Patrimonio municipal de la provincia de Oriente.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

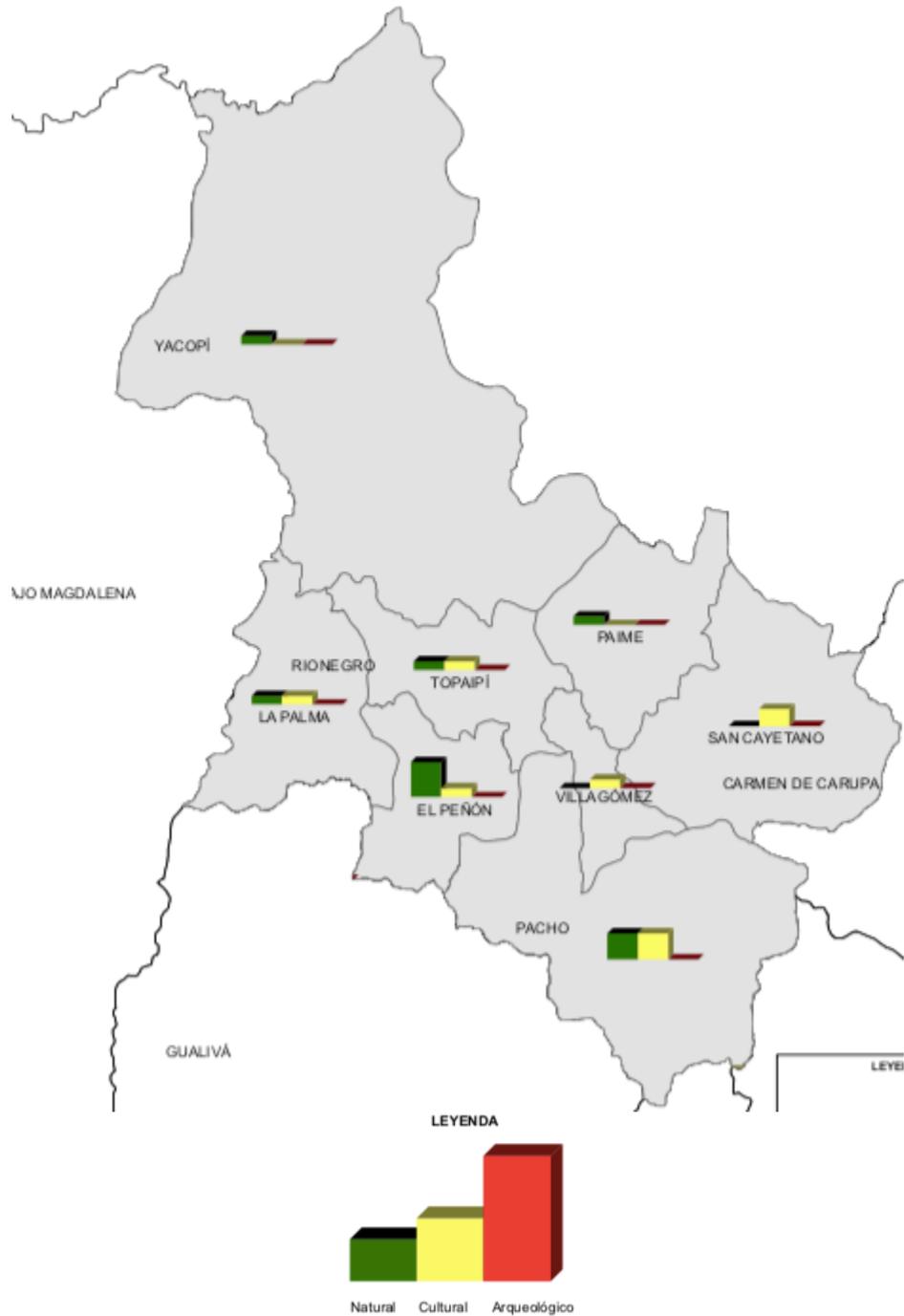
Figura 4.21 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Oriente.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

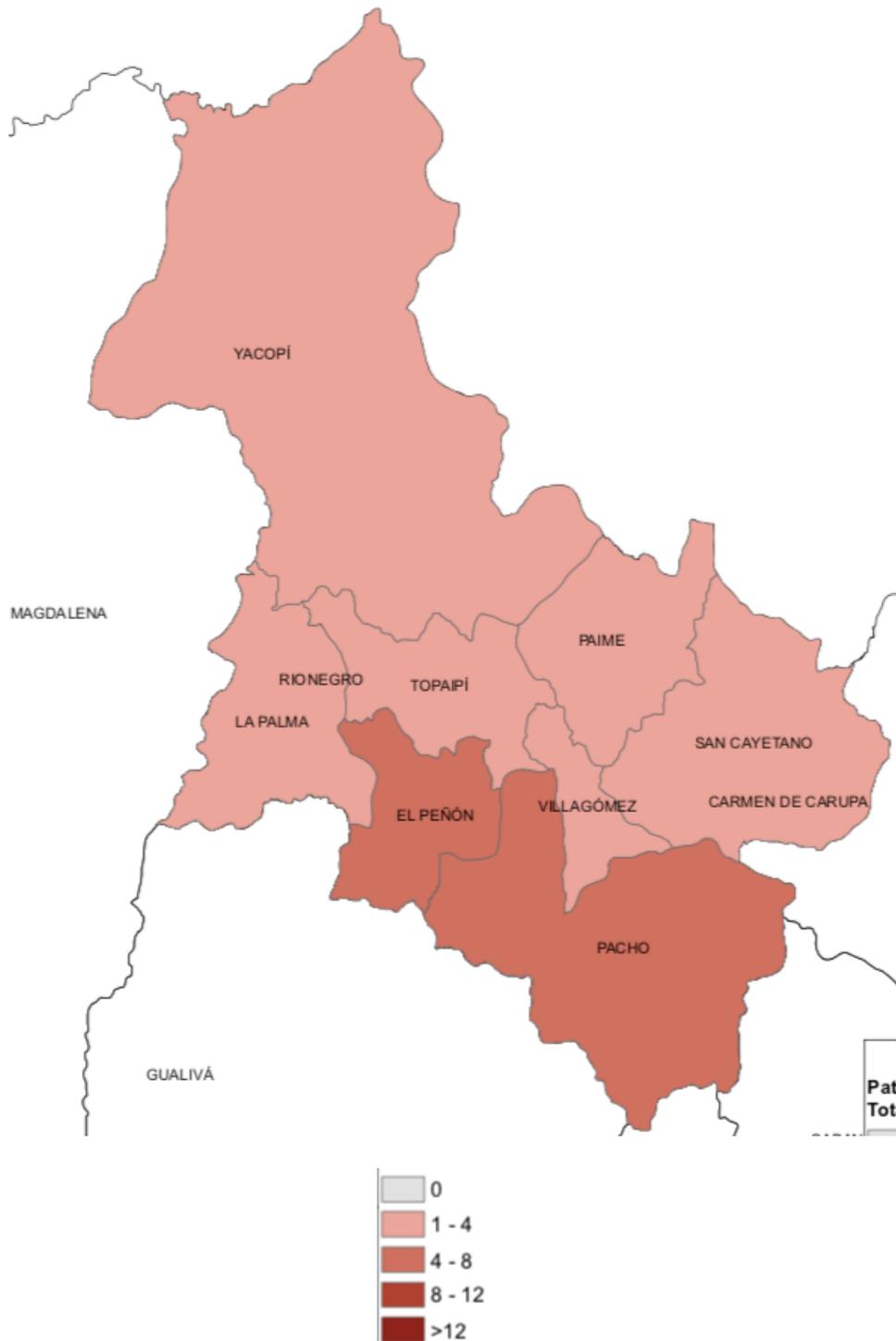
#### 4.1.5.9. Provincia de Rionegro

Figura 4.22 Patrimonio municipal de la provincia de Rionegro.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

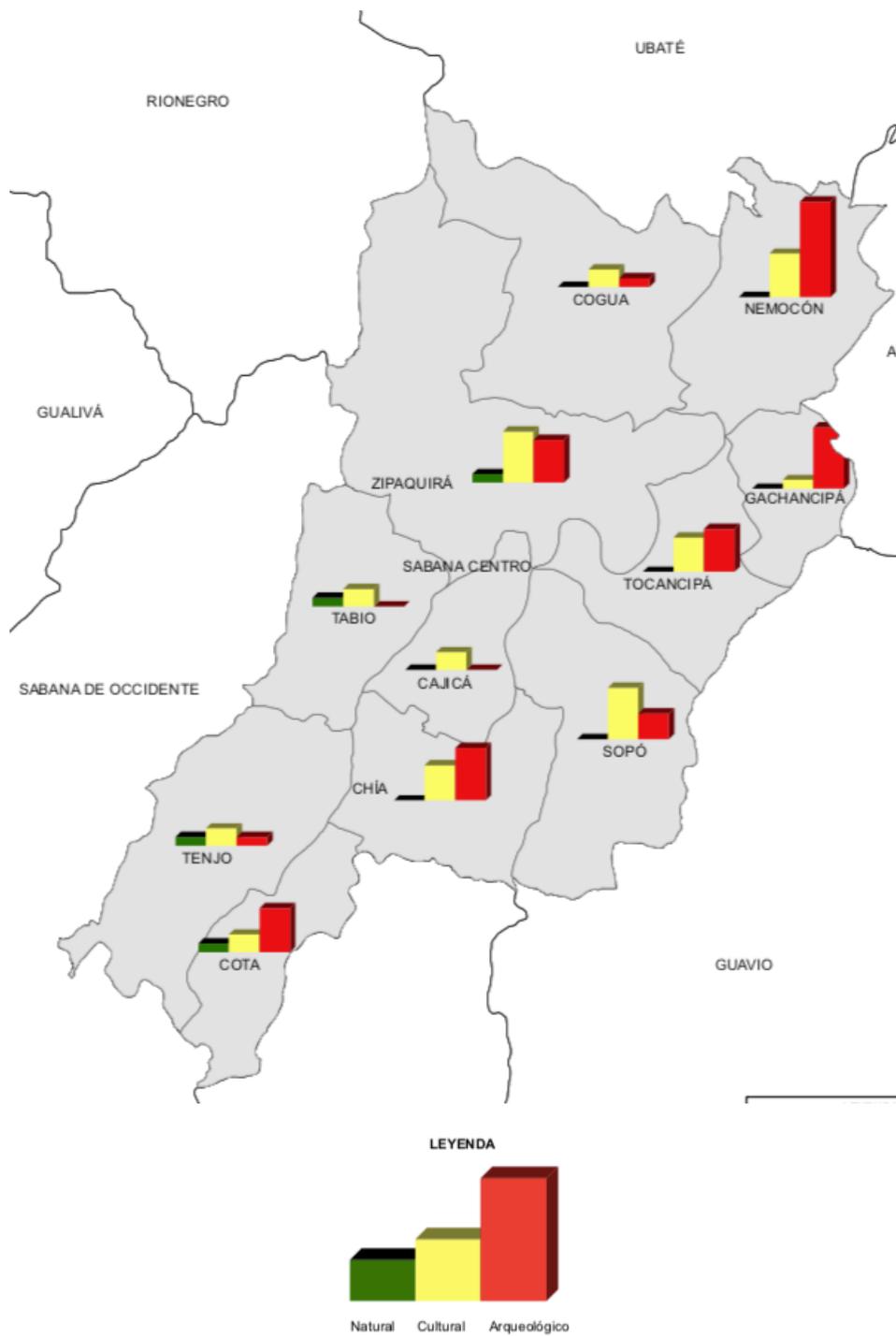
Figura 4.23 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Rionegro.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

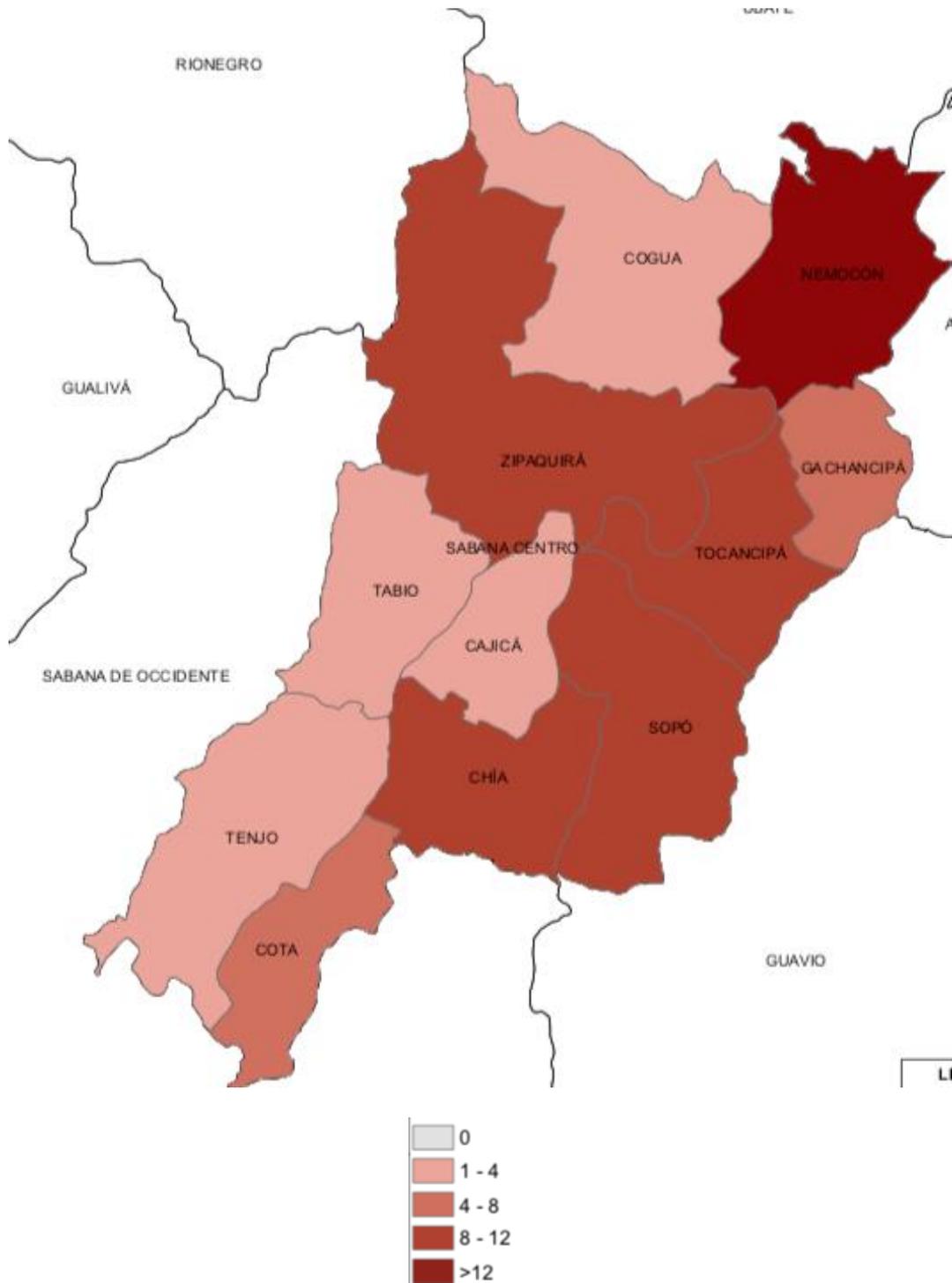
#### 4.1.5.10. Provincia de Sabana Centro

Figura 4.24 Patrimonio municipal de la provincia de Sabana Centro.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

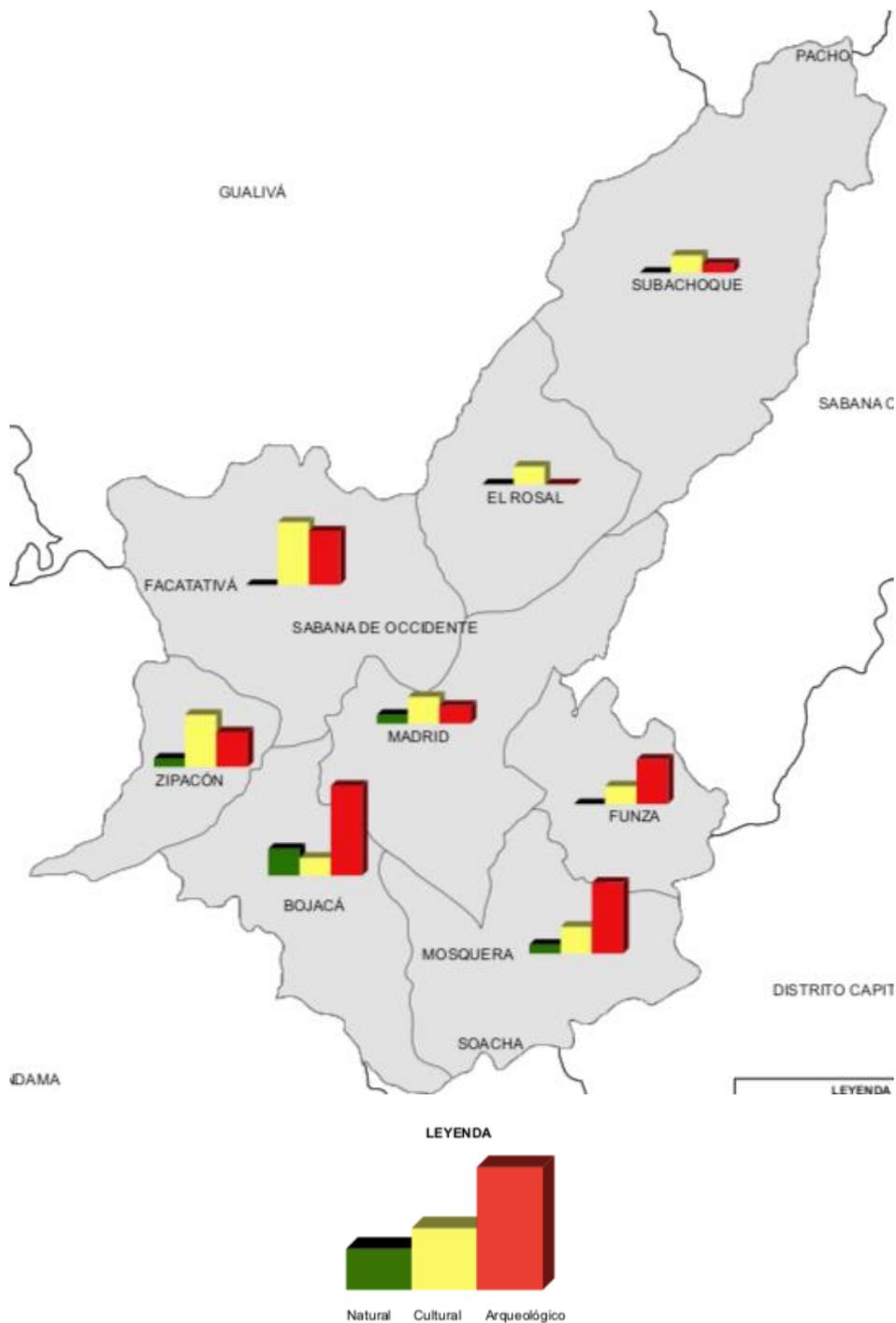
Figura 4.25 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Sabana Centro.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

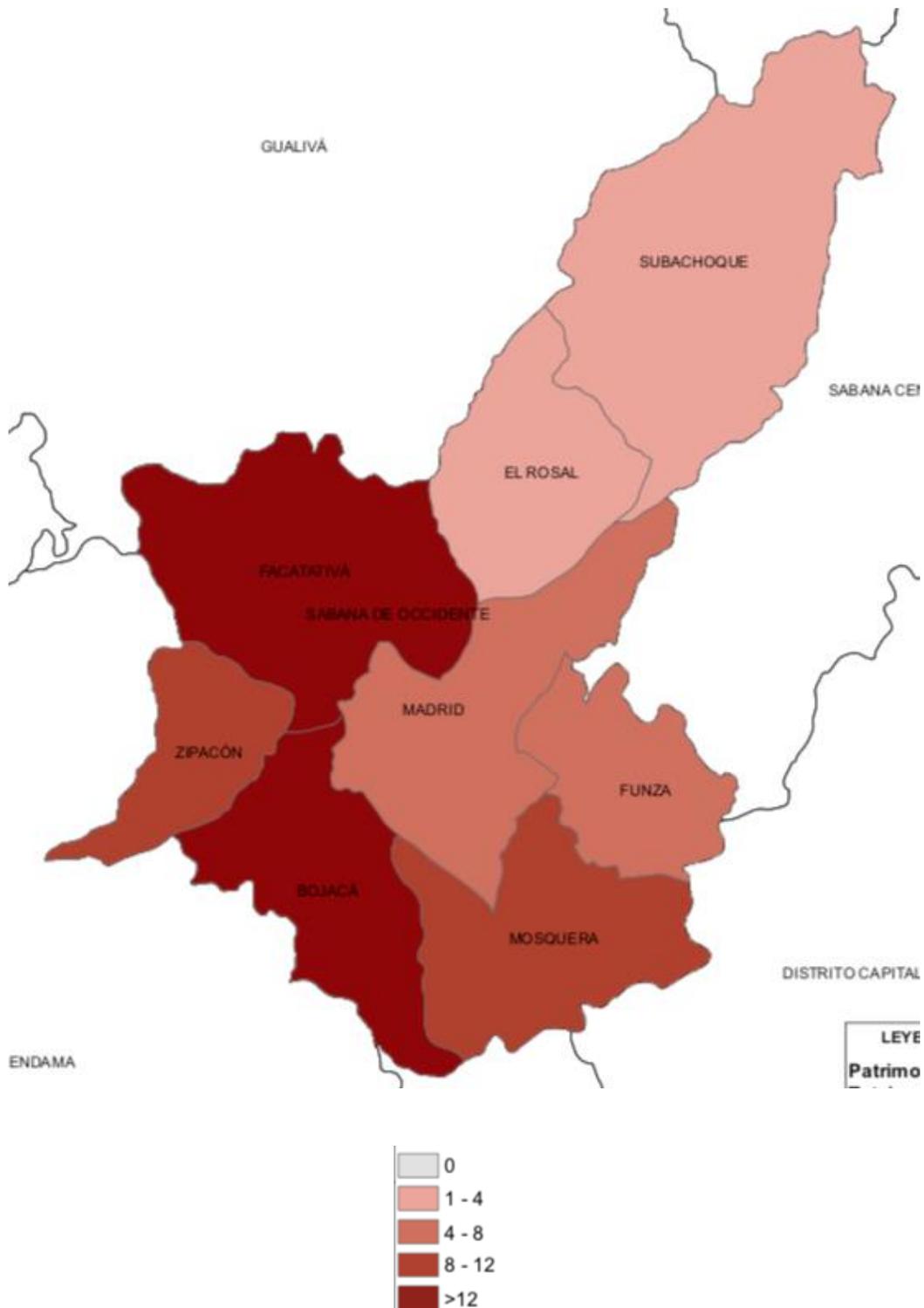
#### 4.1.5.11. Provincia de Sabana Occidente

Figura 4.26 Patrimonio municipal de la provincia de Sabana Occidente.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

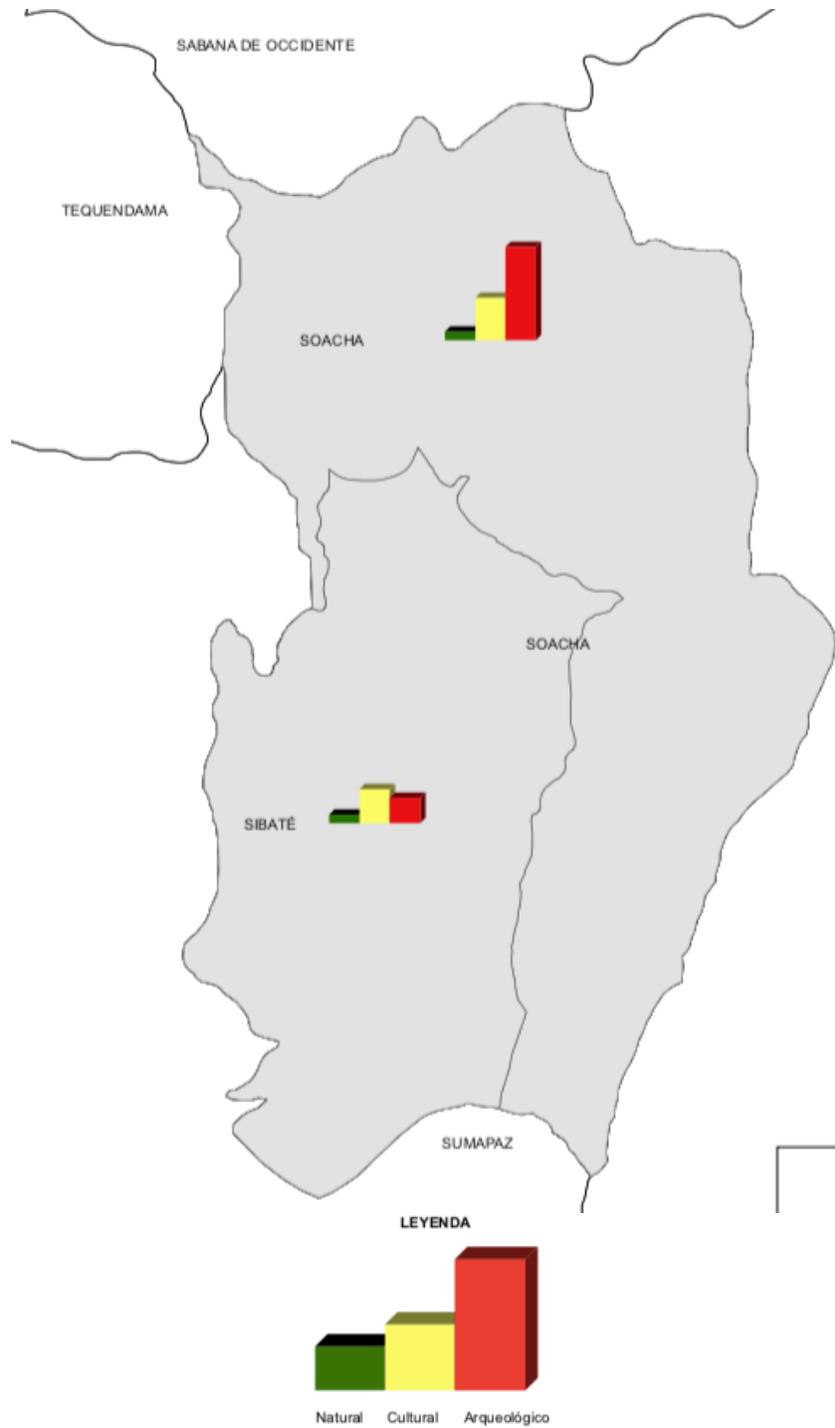
Figura 4.27 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Sabana Occidente.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
 ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

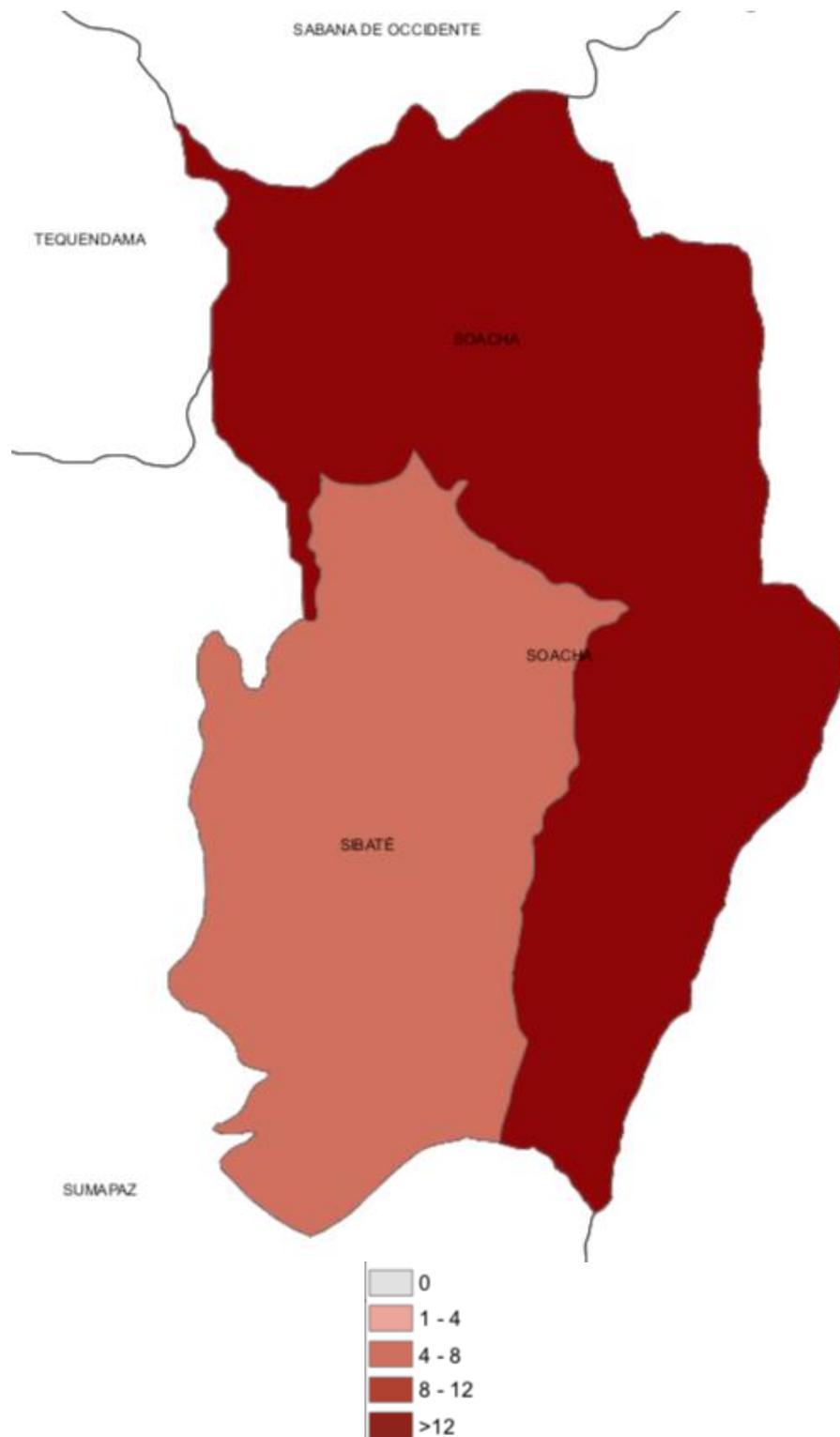
#### 4.1.5.12. Provincia de Soacha

Figura 4.28 Patrimonio municipal de la provincia de Soacha.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

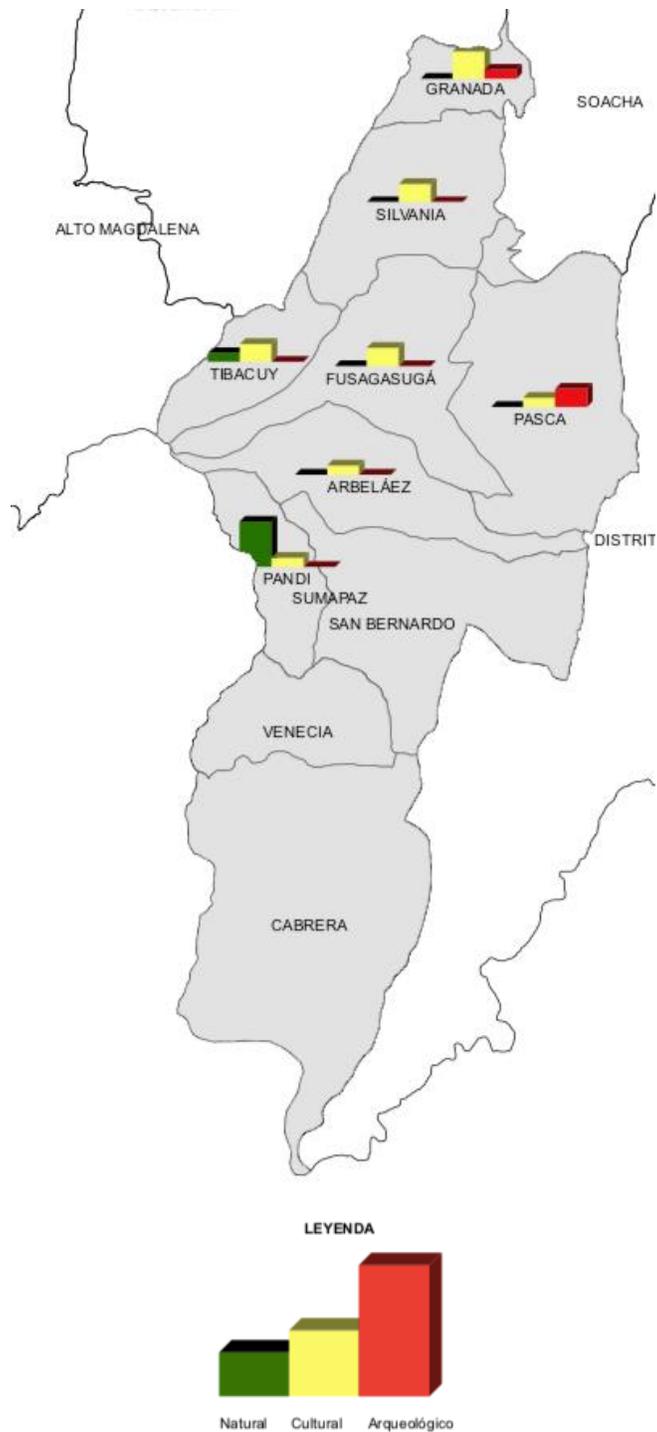
Figura 4.29 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Soacha.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

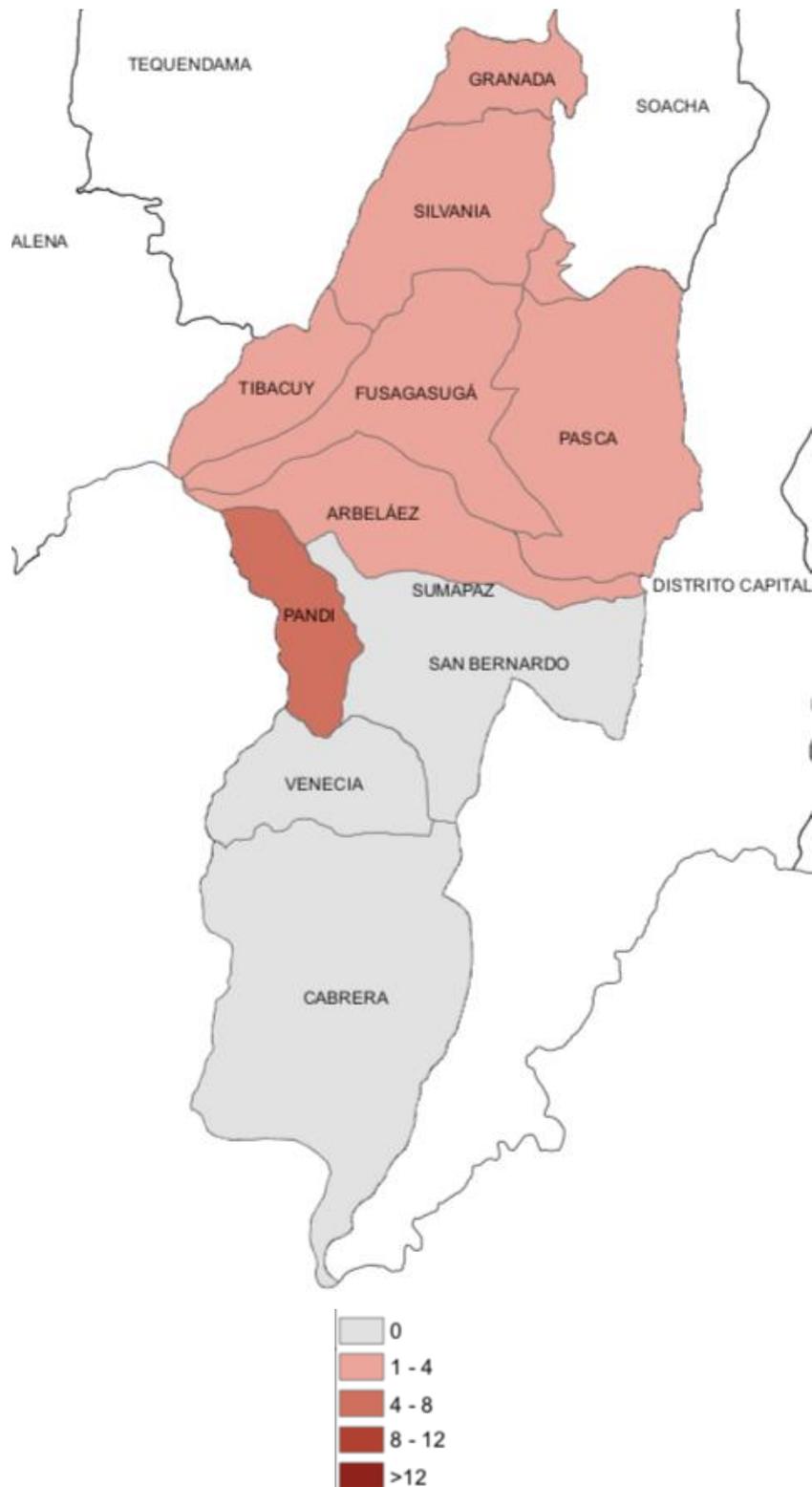
#### 4.1.5.13. Provincia de Sumapaz

Figura 4.30 Patrimonio municipal de la provincia de Sumapaz.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

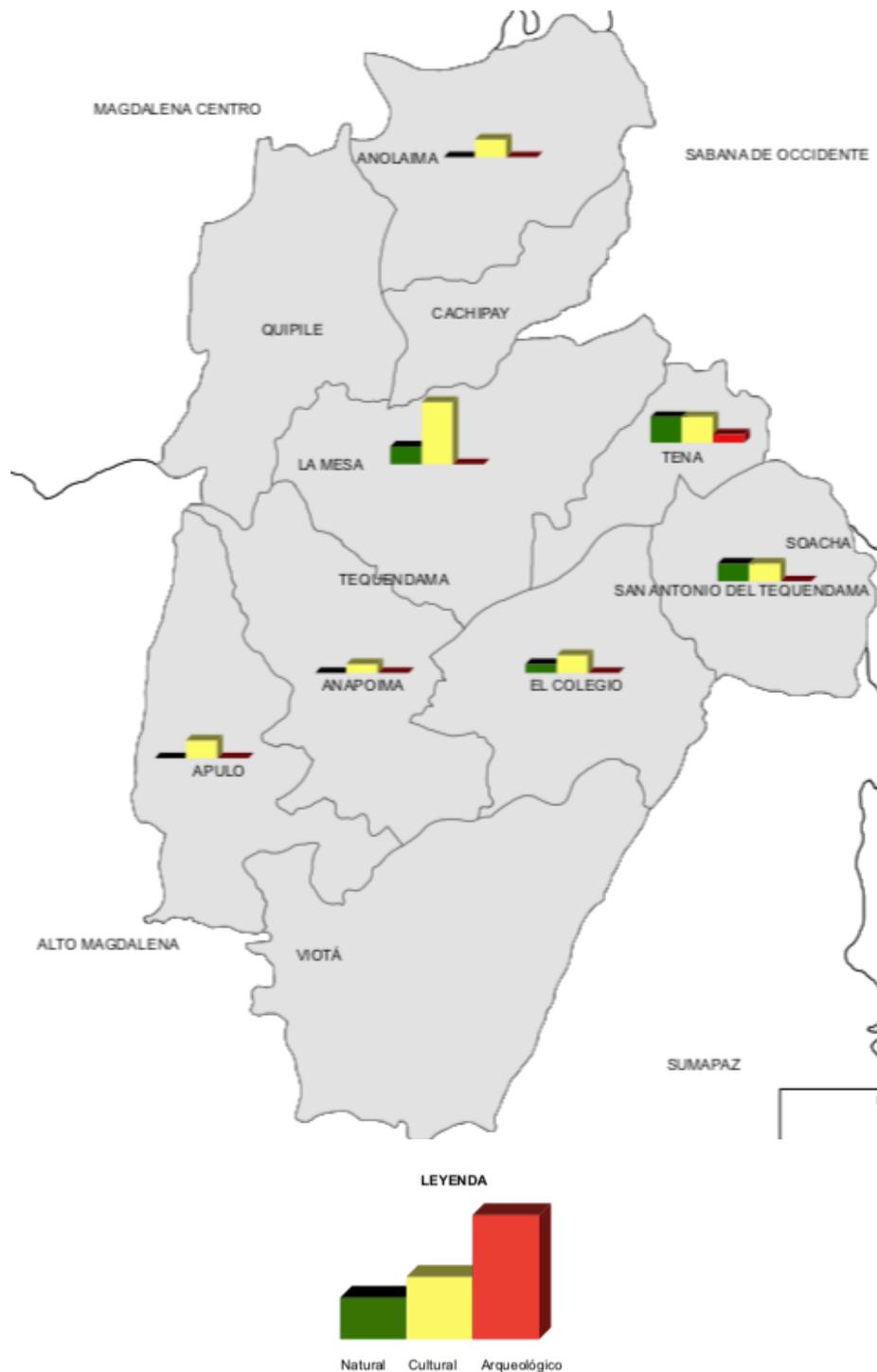
Figura 4.31 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Sumapaz.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

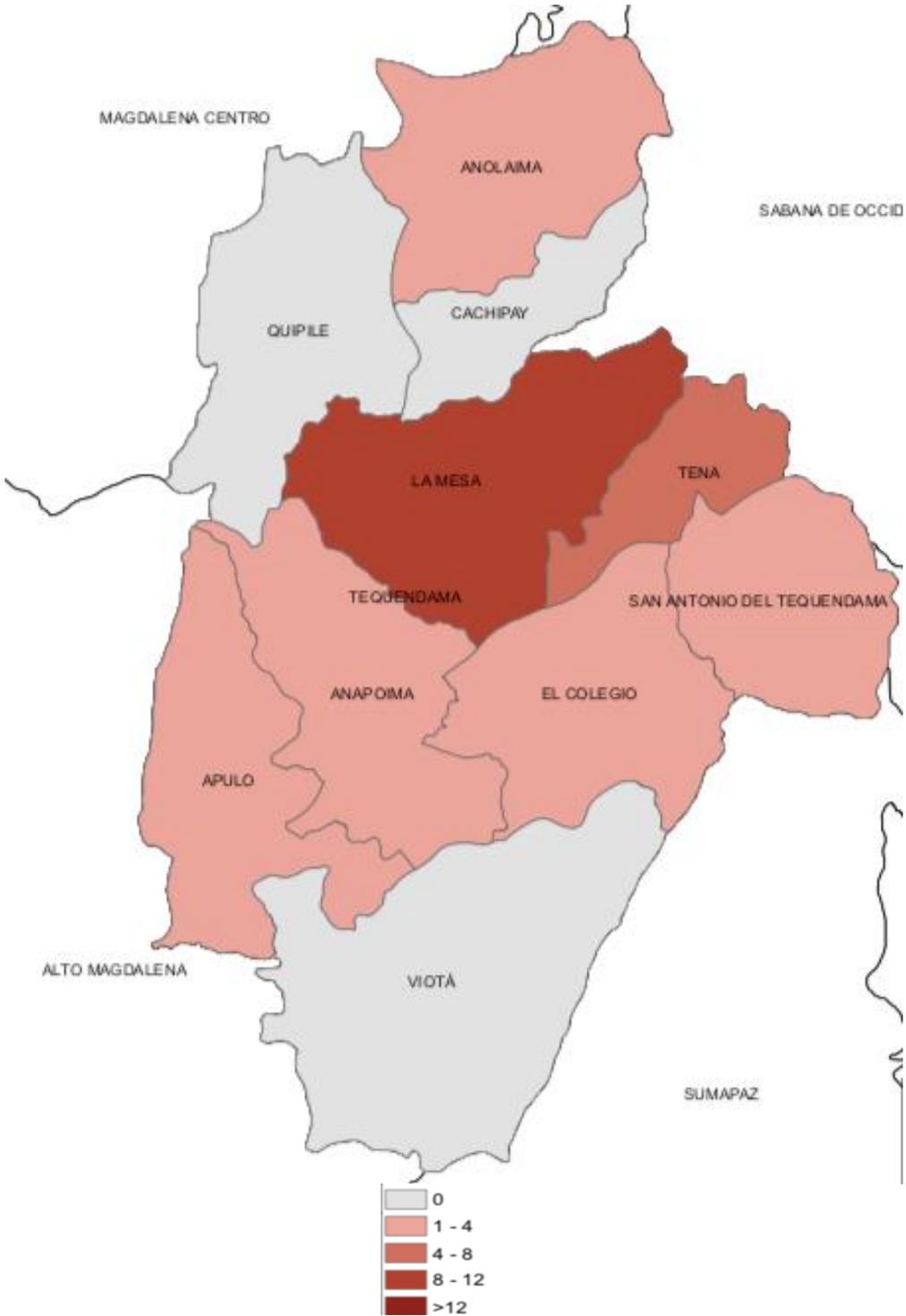
#### 4.1.5.14. Provincia del Tequendama

Figura 4.32 Patrimonio municipal de la provincia del Tequendama.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

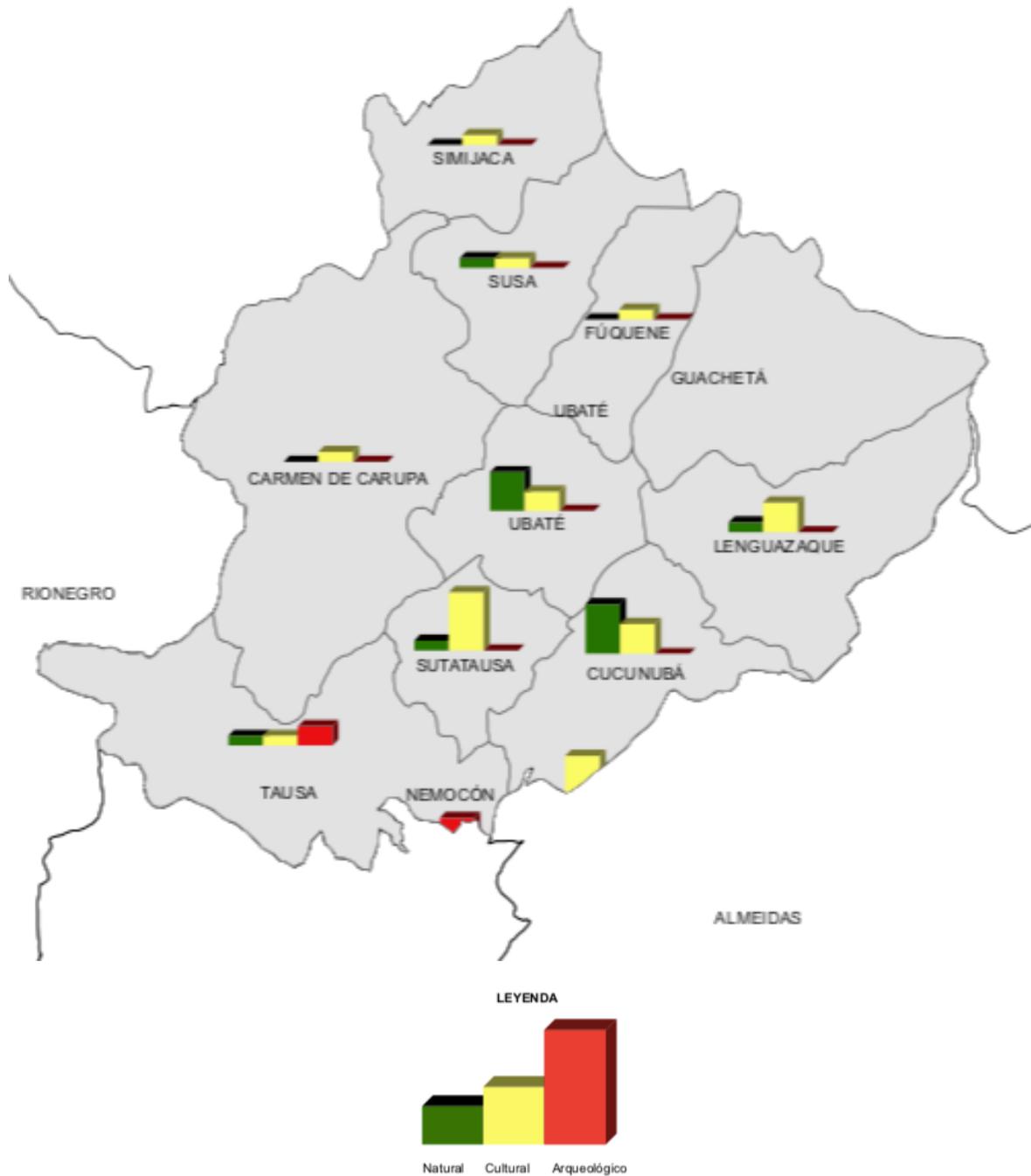
Figura 4.33 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia del Tequendama.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

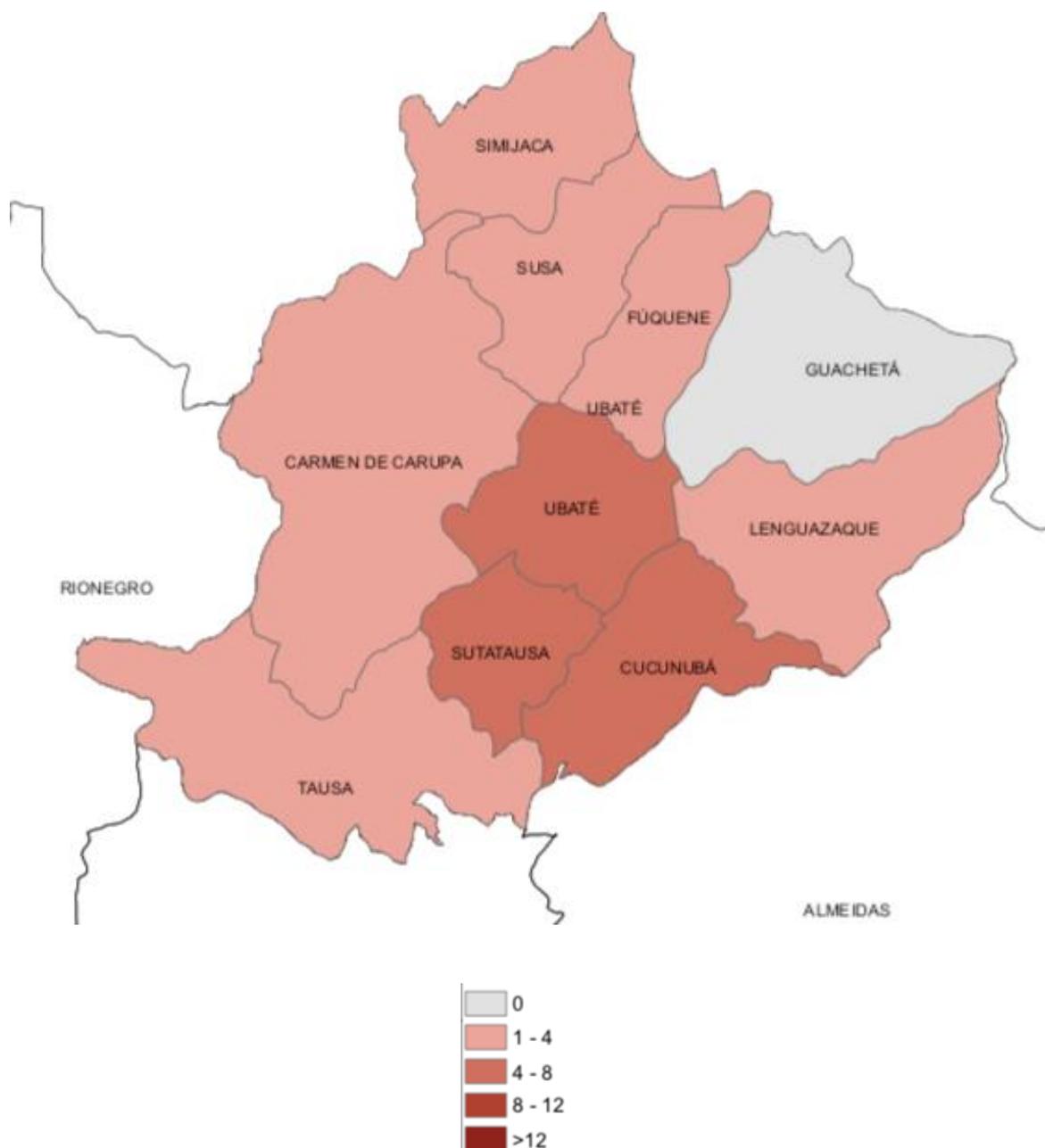
#### 4.1.5.15. Provincia de Ubaté

Figura 4.34 Patrimonio municipal de la provincia de Ubaté.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018. ICANH, sitios de interés arqueológicos en la Sabana de Bogotá, 2004.

Figura 4.35 Número de elementos del patrimonio municipal en la provincia de Ubaté.



Fuente: elaboración propia a partir de información de Mincultura, y de la Gobernación de Cundinamarca a través del IDECUT, lista de los BIC del departamento, 2018.  
ICANH, sitios de interés arqueológico en la Sabana de Bogotá, 2004.

## 4.2. **DISTINTIVOS DEL PATRIMONIO INMATERIAL COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO**

### 4.2.1. **Elementos de referencia del patrimonio inmaterial para la formulación del POTD**

Como lo define la Ley General de Cultura de Colombia, “el patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.”

Resulta interesante para la formulación del POTD, encontrar elementos que puedan generar dinámicas supramunicipales con base en el acervo cultural, ya que existen experiencias como la del Contrato Plan del departamento de Boyacá<sup>2</sup>, que incorpora dentro de sus propósitos la dinamización y fortalecimiento de circuitos turísticos a partir del patrimonio material e inmaterial.

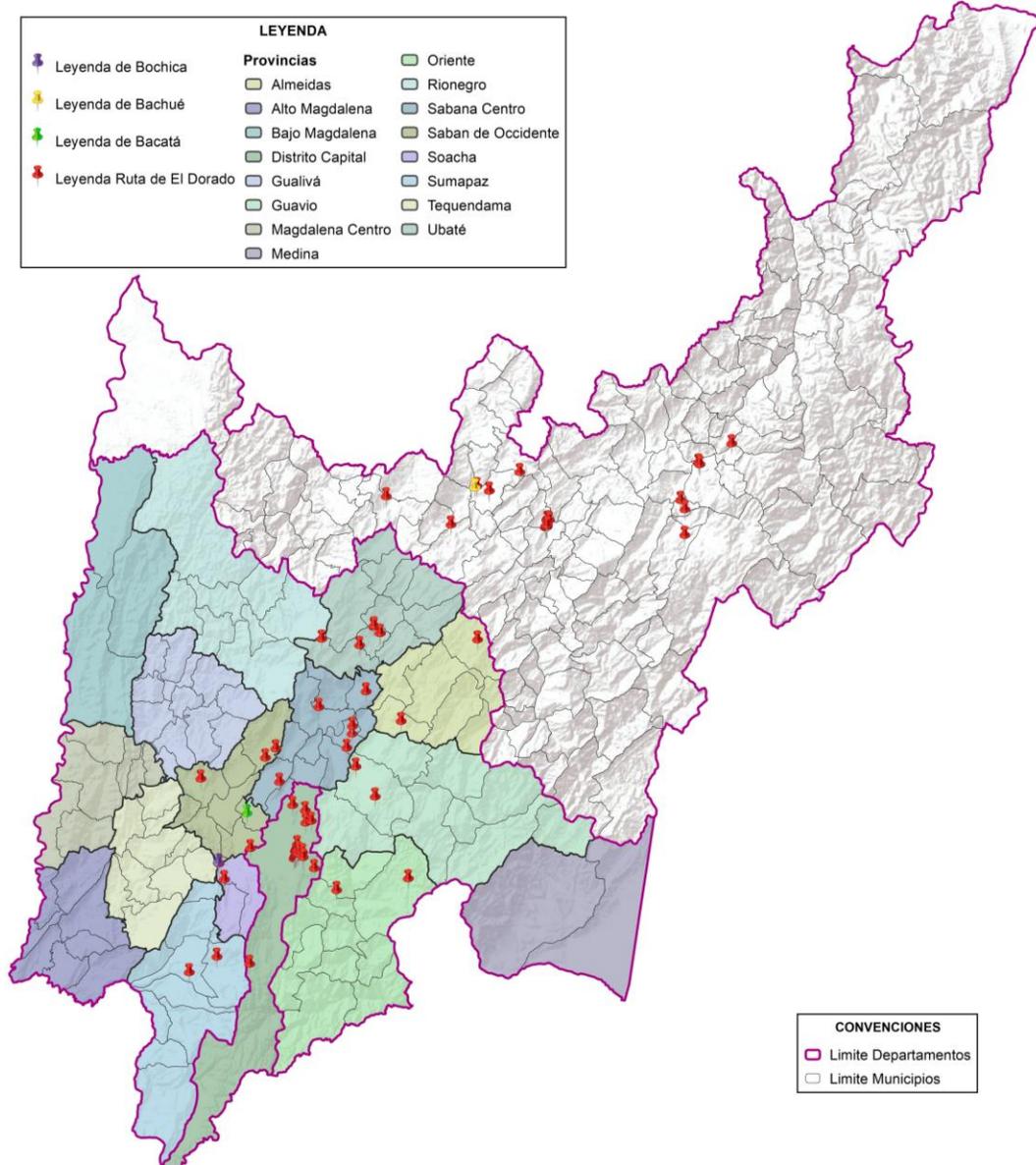
Algunas de las características distintivas del patrimonio inmaterial del departamento corresponden a fiestas patronales, tradiciones regionales, costumbres particulares, mitos y leyendas, que poseen cierto grado de reconocimiento nacional, como es el caso de la leyenda de El Dorado, nacida en la aldea de Guatavita, poblado lacustre de la laguna del mismo nombre. La ruta de El Dorado es un distintivo de gran importancia para los departamentos de Cundinamarca y Boyacá (ver figura 4.36 y tabla 4.4.),

Leyendas como las de El Dorado, Bochica, Bacatá y Bachué, constituyen una oportunidad de fortalecimiento cultural y económico, especialmente para las provincias relacionadas con el área andina.

---

<sup>2</sup> Como lo menciona textualmente el sitio web del DNP, “El Contrato Plan de Boyacá, se suscribió 10 de noviembre de 2012, entre el Departamento Nacional de Planeación y el departamento de Boyacá. Tiene como eje central desarrollar capacidades y establecer condiciones para mejorar los niveles de competitividad, en el entendido de que este propósito requiere de un trabajo mancomunado entre la Nación y el territorio. Los ejes estratégicos son: Conectividad Vial, Desarrollo Turístico, Ciencia, Tecnología e Innovación, Planificación y ordenamiento del territorio y Hábitat y Actualización Catastral. El área de intervención del Contrato Plan es de 117 de los 123 municipios del departamento, pertenecientes a 6 de las 7 subregiones del departamento. En los 5 años de duración de este Contrato Plan se ejecutarán recursos por más de \$739 mil millones de pesos. De los cuales \$495 mil millones son de la Nación (68%) y \$243 mil millones (32%) aporte del territorio, a través de más de 15 proyectos de inversión.”

Figura 4.36 Atractivos del sistema de señalización de la ruta de El Dorado y otras leyendas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IDECUT (2018).

**Tabla 4.4 Listado de municipios y atractivos del sistema de señalización de la ruta de El Dorado.**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	UBICACIÓN
BOYACÁ	Tópaga	Templo Doctrinero
		Peña de las Águilas
		Puente Moyas
	Sogamoso	Museo arqueológico
		Monumento a la raza - Fiesta del Huan
	Iza	Cueva de Bochica
		Piedra del Diablo
	Cuitiva	Estatua de Bochica
	Tota	Laguna de Tota
	Tunja	Claustro de San Agustín
		Altos de San Lázaro
		Pozo de Hunzahúa
	Villa de Leyva	Camino al Santo
		Observatorio Solar
		Camino a Monquirá
		Laguna de Iguaque
	Ráquira	Cerámicas de Ráquira
		Talleres artesanales
	Chiquinquirá	Resignificación de Chiquinquirá (Parque)
	Paipa	Laguna Seca
Parque central (termales de Paipa)		
Camino a la Laguna Seca		
CUNDINAMARCA	Bosa	Comunidad Mhuysqa de Bosa
		Plaza Fundacional de Bosa
	Santa Fé	Cerro de Guadalupe (TCHIGUACHI)
	Usaquén	Parque de Usaquén
		Parque Autopista Norte II Sector - Calle 142
		Parque Calle 106 Navarra
	Suba	Cabildo Indígena Mhuysqa de Suba
		Humedal la Conejera
		Parque Mirador de los Nevados
	Sumapaz	Laguna de Los Tunjos (PNN Sumapaz)
		Ingreso Sumapaz
	Usme	Hacienda El Carmen
		Plaza Fundacional de Usaquén
		Casa de la Cultura
	Santa Fé	Cerro de Monserrate
	Candelaria	Museo Arqueológico Musa
Engativá	Humedal Jaboque	
San Cristóbal	Piedra de la Peña	
	Parque Las Cruces	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	UBICACIÓN
CUNDINAMARCA	Nemocón	Mina de sal
		Museo de la sal
		La Plazuela
	Zipaquirá	Árbol de los sueños
		Catedral de sal
		Monumento a los mineros
		Monumento al Zipa de Tisquesusa
	Tocancipá	Parque de la Sal
		Monumento al Ollero
	Tenjo	Piedras de Quebrada Honda
		Peña de Huaika
	Facatativa	Pintura rupestre y piedras sagradas
		Parque Piedras del Tunjo
	Guasca	Parque Principal
		Lagunas de La Siecha
		Capilla de la Siecha
	La Calera	Termales de Guasca
		Chingaza
	Soacha	Vía Ruinas de Siberia
		Parque Canoas y Abrigos Rocosos
		Salto del Tequendama
		Parque Principal
		Museo arqueológico
	Pasca	Ruinas del Tuso
	Choachí	Museo arqueológico de Pasca
	Chía	Parque Mataredonda
		Nuestra Señora de La Valvanera
	Cota	Parque de Chía (Cabildo Muisca de Chía)
		Cerro Majuy
	Villapinzón	Parque principal
		Laguna de Guacheneque
	Sopó	Cerro de Pionono
	Tabio	Termales del Zipa
	Ubaque	Cerro de Guayacundo
		Laguna de Ubaque
	Guatavita	Embalse de Tominé
Sibaté	Parque principal (fiesta de la Chicha y el Maíz)	
Suesca	Cañón de la Lechuza	
	Piedras de Suesca	
Bogotá	Parque de la Independencia	
	Museo del Oro	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	UBICACIÓN
		Iglesia de San Agustín
		Barrio las Nieves
		Parque Santander

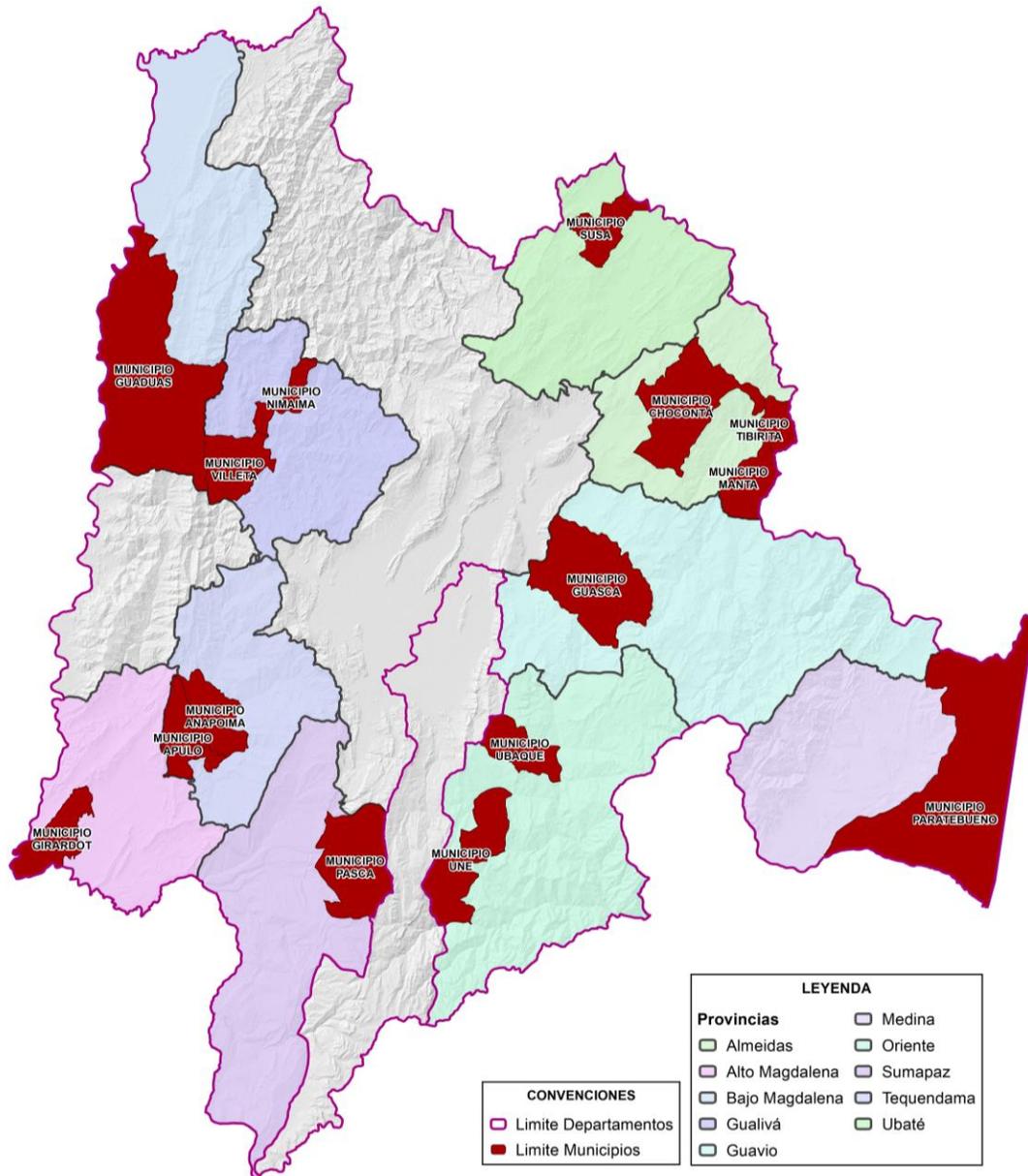
Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá (2018).

Dentro de las manifestaciones culturales que hacen parte del patrimonio inmaterial del departamento, se encuentran las quince fiestas identificadas en una investigación realizada por la fundación Erigaie (2013) y la Gobernación del Departamento, las cuales se enumeran a continuación:

1. Reinado nacional del turismo: realizado en el municipio de Girardot, provincia de Alto Magdalena para el puente del mes de octubre.
2. Festival del río y el pescador: realizado en el corregimiento de Puerto de Bogotá, provincia de Bajo Magdalena, entre febrero y marzo.
3. Festival de San Pedrino agroturístico y cultural: realizado en el municipio de Nimaima, provincia de Gualivá para el primer puente festivo de julio.
4. Reinado nacional de la panela: realizado en el municipio de Villeta, Provincia de Gualivá para el mes de enero.
5. Concurso nacional de bandas musicales: realizado en el municipio de Anapoima, provincia de Tequendama para el puente festivo de noviembre.
6. Festival cultural y artesanal de la cestería: realizado en el municipio de Apulo, provincia de Tequendama para el mes de junio.
7. Festival de raigambres y tradiciones campesinas: realizado en el municipio de Chocontá, provincia de Almeidas para la segunda semana del mes de septiembre.
8. Festival cultural, turístico y gastronómico de la gallina con arepa campesina: realizado en el municipio de Manta, provincia de Almeidas para el puente festivo en octubre.
9. Festival de promeseros y fiesta patronal de la Virgen de los Dolores de Tibirita: realizado en Tibirita, provincia de Almeidas para el tercer o cuarto domingo de septiembre.
10. Festival del rito de correr la tierra: realizado en el municipio de Guasca, provincia de Guavio para la semana del 18 de octubre.
11. Fiesta patronal nuestra señora de Belene de Ubaque: realizado en el municipio de Ubaque, provincia de oriente para el último sábado de enero.
12. Ferias y fiestas de Une: realizado para el municipio de Une, provincia de oriente para el primer o segundo fin de semana de diciembre.
13. Festival nacional de música campesina: realizado en el municipio de Pasca, provincia de Sumapaz para el primer fin de semana de septiembre.
14. Concurso de requinto campesino susense: realizado en el municipio de Susa, provincia de Ubaté para los tres domingos del mes de julio.
15. Feria agropecuaria y reinado interdepartamental de la belleza y el folclor llanero: realizado en el municipio de Paratebuena, provincia Medina para la segunda semana de diciembre.

Las tradicionales fiestas patronales actúan como factores de arraigo cultural y oferta turística. En la figura 4.37 se espacializan los ámbitos donde se realizan dichas fiestas patronales.

Figura 4.37 Localización de las Fiestas patronales propias de las provincias de Cundinamarca.



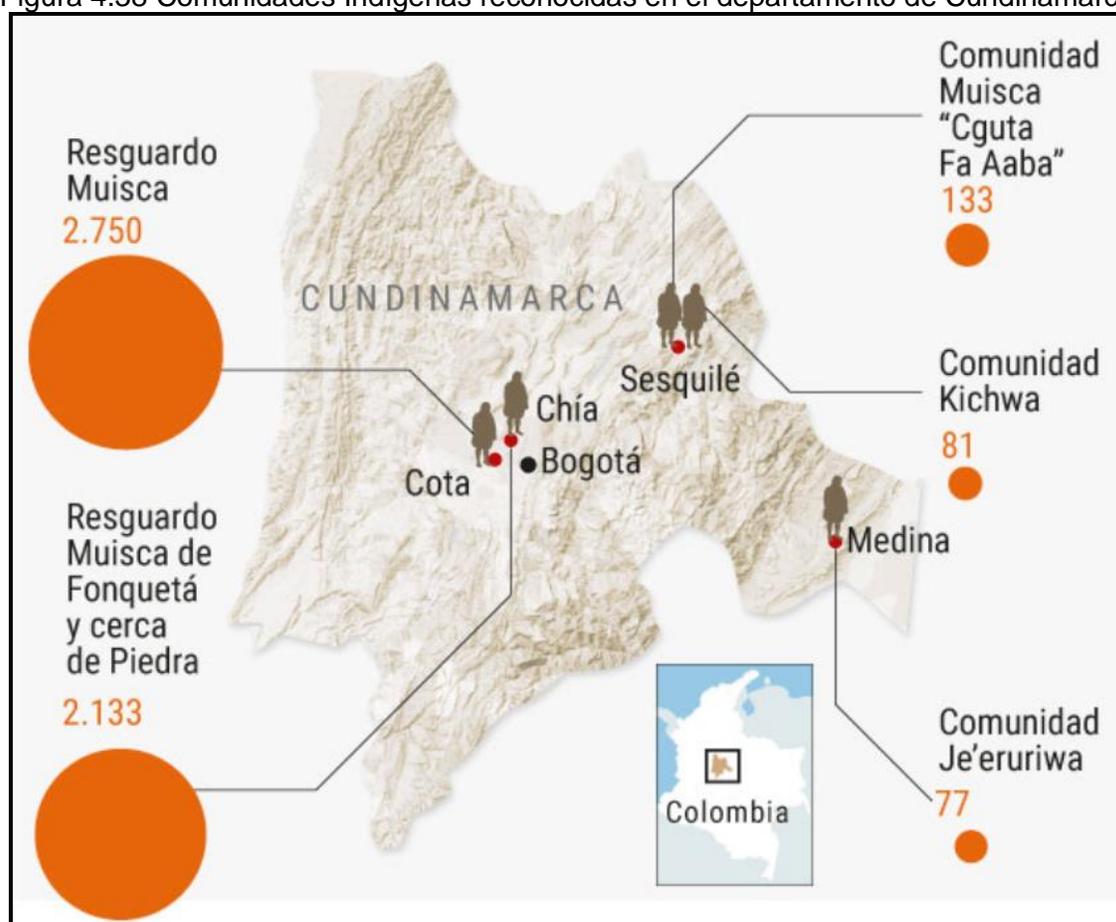
Fuente: elaboración propia a partir de datos del IDECUT, 2018.

#### 4.2.2. Legado cultural indígena en riesgo

A través del tiempo las comunidades indígenas del departamento de Cundinamarca han tenido que llevar una lucha por el territorio. Uno de esos casos tiene que ver con la comunidad Muisca del municipio de Sesquilé, ubicada en la tierra sagrada del Cerro de las Tres Viejas, integrada por 133 personas que actualmente buscan ser reconocidas como resguardo indígena.

Como lo manifiestan la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio del Interior de Colombia, las comunidades indígenas de Cundinamarca no son ajenas a procesos de migración y asentamiento en las afueras de la ciudad de Bogotá D.C. y la Sabana de Bogotá, en municipios como Soacha, Madrid, La Mesa, Tocancipá, Funza, Cogua, Bojacá, Junín, Nocaima y Sasaima. Existen hasta el momento 5 comunidades reconocidas en el departamento con una población total de 5.174 personas.

Figura 4.38 Comunidades Indígenas reconocidas en el departamento de Cundinamarca.



Fuente: Gobernación de Cundinamarca en informe Colombia2020 – El espectador (2018).

Estas comunidades se encuentran principalmente en el estrato socio-económico 1, ( el 43%) ; en estrato 0 (28%) y en estrato 2 (27%,). Así mismo, solo el 20% de la población indígena ha tenido acceso a estudios superiores y la gran mayoría se encuentran en condición de autoempleo y el 11% en desempleo. El 95% de la población habla la lengua

Yucuna (Matapi, Yucuna-Matapi), el 11% la lengua Muisca (Chibcha, Mosca) y el 34 % el Kichwa (Ruiz, 2018).

Actualmente en los abrigos rocosos de Zipaquirá y en los del Tequendama, existen evidencias de la presencia de comunidades indígenas, entre las cuales se destacan Muisca, Panches, Sutagaos y en menor proporción Muzos.

El pueblo Muisca se localiza principalmente en los municipios de Cota, Chía, Tenjo, Suba, Engativá, Tocancipá, Gachancipá y Ubaté, en la provincia de Sabana Centro, y en la ciudad de Bogotá, en los barrios de Suba, Bosa y Engativá.

Según el Censo Dane 2005, de un total nacional de 14.051 indígenas muisca, 5.713 de ellos habitan en la ciudad de Bogotá, mientras en los municipios de Cota y Chía habitan 2.410 y 1.843 personas respectivamente; y en los contextos urbanos, se encuentran 10.243 indígenas muisca. Comunidades indígenas como las de Bosa y Suba, se consideran mestizas y con gran arraigo campesino (Arango y Sánchez, 2014).

Desafortunadamente con el tiempo, el pueblo Muisca ha experimentado un proceso de aculturación, perdiendo ciertas costumbres e identidad. Algunos pobladores luchan por recuperar algunas concepciones del mundo, si bien son pocas las comunidades que aún conservan su lengua nativa, debido al alto grado de transformación cultural.

#### **4.2.3. Innovación y conocimiento como factores de competitividad**

Actualmente el gobierno nacional pretende fortalecer aquellos sectores creativos de la nación, por medio del desarrollo del potencial económico de la cultura y el conocimiento, con el objeto de generar condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y clústeres que actualmente existen. En tal sentido adquiere fuerza e importancia la denominada “economía naranja” que se define como el conjunto de actividades relacionadas con la creación, producción y comercialización de bienes y servicios, cuyos contenidos son de carácter cultural y creativo. Su principal objetivo es el de fortalecer la economía y competitividad de las regiones del país (Mincultura, 2017).

Entre algunas de las estrategias del plan de gobierno vigente, se destacan<sup>3</sup>:

- Generación de condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios:
- Articular los diferentes niveles de gobierno para el diseño e implementación de políticas con enfoque territorial.
- Fortalecer los Programas Nacionales de Concertación y Estímulos.
- Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana.
- Consolidar espacios para procesos artísticos y culturales.

Dentro de los sectores culturales que la economía naranja busca fomentar, se encuentran grandes grupos como “las artes y el patrimonio” que reúnen actividades de: artes visuales,

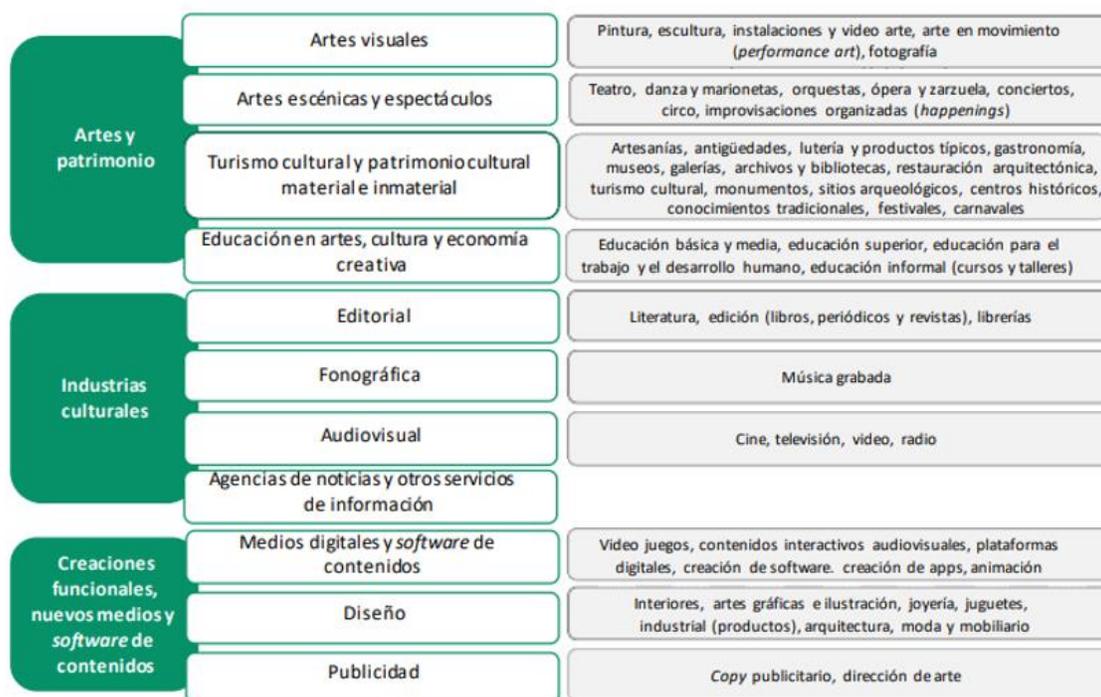
---

<sup>3</sup> Según Bases del plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

artes escénicas y espectáculos, turismo, patrimonio cultural material e inmaterial y educación en artes, cultura o economía creativa.

Otro gran grupo está relacionado con las “industrias culturales”, lo cual se dirige a la transformación de contenido artístico; televisión, estudios de grabación, editoriales, estudios fotográficos, entre otros. Finalmente, se establece un grupo de “creaciones funcionales, nuevos medios y software de contenido” el cual busca desarrollar sistemas que permitan la creación de contenido visual y/o audiovisual, material didáctico y otros contenidos digitales. En la figura 4.9, (DNP) se indican los grupos que conforman la cultura creativa.

Figura 4.39 Grupos de cultura creativa como apuesta para la economía naranja



Fuente: DNP y MINCultura (2018).

En la actualidad, el Gobierno nacional genera medidas que las industrias creativas nacionales sean promocionadas, protegidas y reconocidas, mediante la reglamentación de la Ley 1834 de 2017, que busca fomentar la economía creativa (ley de economía naranja). Para el efecto se crea la “Cuenta satélite de cultura y economía naranja”, el cual establece la creación periódicamente, del documento denominado "Reporte Naranja" de estadísticas básicas sobre la economía creativa (Ley 1834 de 2017).

Este reporte funciona como mecanismo para conocer las potencialidades y debilidades de los ingresos de segmentos culturales analizados que incorpora la economía naranja. En el último informe entregado por el DANE (2017), los resultados demuestran que audiovisuales, libros y publicaciones y la creación publicitaria han tenido una mayor relevancia, en razón a los ingresos obtenidos (350.882 millones de pesos, 261.907 millones de pesos y 33.971 millones de pesos) mientras que los ingresos procedentes de educación cultural, la música y las artes escénicas, son lo que han tenido menores ingresos.

Un posible dinamizador importante para complementar los esfuerzos del fortalecimiento de la competitividad y la conectividad de Cundinamarca es la Industria 4.0, que es la promoción del emprendimiento, basada en la nueva tecnología y la generación de contenidos creativos (video, música, apps, etc.) (Plan de desarrollo).

El departamento tiene el potencial para constituirse en una región altamente conectada (conectividad humana, natural, logística y tecnológica). La estrategia para su desarrollo está estipulada en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, creado en el 2012 como instrumento de enlace de la Secretaría, Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Según el MEOT “Región vida” (2018), creado para los municipios que conforman la sabana, la ciencia tecnológica enfocada a la innovación, es uno de los pilares más fuertes del departamento. Dada su localización, historia, cultura y economía, Cundinamarca tiene el potencial para constituirse en una de las regiones más conectadas globalmente en Latinoamérica (PD).

Actualmente en el Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación, sustenta sus fundamentos en 4 aspectos generales:

1. Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de regalías.
2. Fortalecimiento y formación del capital humano que se necesita en nuestro territorio.
3. Fomento de la innovación para el emprendimiento y la competitividad sostenible.
4. Apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para el sector textil y de diseño de moda, en 2016 hubo un total de 25.468 sociedades y establecimientos asociados a la apuesta sectorial moda, de los cuales el 86,1 % se ubicaba en Bogotá, y el 13,9 % en los municipios de la Región Vida ampliada.

Del total de sociedades y establecimientos, 13.384 se localizaron entre 2007 y 2016, lo que supuso un crecimiento promedio anual de 7,7 % y un incremento del doble en el número de unidades productivas desde 2006. En la figura 4.10 se muestra, para Bogotá y la Región Vida ampliada, el número de sociedades y establecimientos en los dos períodos mencionados, así como su tasa de crecimiento promedio anual.

Tabla 4.5 Número de sociedades y establecimientos período 2007 – 2016

	Bogotá	Región Vida ampliada
Número de unidades productivas localizadas hasta 2006	11.338	746
Número de unidades productivas localizadas entre 2007 y 2016	10.592	2.792
Número de unidades productivas localizadas hasta 2016	21.930	3.538
Tasa de crecimiento promedio anual del número de unidades productivas entre 2007 y 2016	6,8 %	16,8 %

Fuente: Construcción Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) – Universidad del Rosaio (2018), con base en información del Registro Público Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá (2006) y Cámara de Comercio de Facatativá (2016).

Para las Industrias creativas, culturales y de comunicación gráfica, durante 2016 hubo un total de 45.345 sociedades y establecimientos asociados a la apuesta sectorial Industrias Creativas, Culturales y de Comunicación Gráfica, de los cuales el 91,9% se localizaban en Bogotá y el 8,1% en los municipios de la Región Vida ampliada. Del total de sociedades y establecimientos, 23.292 se localizaron entre 2007 y 2016, lo que supuso un crecimiento promedio anual de 7,5% y un incremento del doble en el número de unidades productivas desde 2006.

Por otra parte el *complejo sectorial Industrias creativas* define un sistema de intervenciones especializadas –económica y urbanísticamente– para la ubicación de empresas pertenecientes a las apuestas de industrias creativas, culturales y de comunicación gráfica; moda; y TIC. En líneas generales, los usos urbanísticos que las intervenciones habilitan para avanzar en dicha dirección se refieren al agregado de uso ‘creativas’, que, en la práctica, puede constituir parques para el desarrollo de esta tipología de industrias.

En la siguiente tabla se muestra, para Bogotá y la Región Vida ampliada, el número de sociedades y establecimientos en los dos periodos de tiempo mencionados anteriormente, así como su tasa de crecimiento promedio anual.

Tabla 4.6 Número de unidades productivas en el período 2006 – 2016

Descripción	Municipios de estudio “Región Vida”
Número de unidades productivas localizadas hasta 2006	746
Número de unidades productivas localizadas entre 2007 y 2016	2.940
Número de unidades productivas localizadas hasta 2016	3.686
Tasa de crecimiento promedio anual del número de unidades productivas entre 2007 y 2016	17,3%

Fuente: construcción Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) – Universidad del Rosario (2018), con base en información del Registro Público Mercantil de (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016) y (Cámara de Comercio de Facatativá, 2016).

En la tabla 4.7 se estima la distribución según el tamaño de aquellas unidades productivas vinculadas al sector industrial que incorpora la economía creativa.

Tabla 4.7 Distribución de unidades productivas

Tamaño	Región Vida Ampliada	
	Número	Distribución
Microempresas	2.308	62,6%
Pequeñas empresas	80	2,2%
Empresas medianas	28	0,8%
Grandes empresas	12	0,3%
Sin clasificar	1.258	34,1%

Fuente: construcción Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) – Universidad del Rosario (2018), con base en información del Registro Público Mercantil de (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016) y (Cámara de Comercio de Facatativá, 2016).

En el marco del potencial económico de cada provincia, se han estipulado diferentes iniciativas para el fortalecimiento del territorio. En la tabla 4.8, se realiza una síntesis de las apuestas y proyectos del Plan de desarrollo vigente, relacionados con el turismo, la innovación y el patrimonio inmaterial.

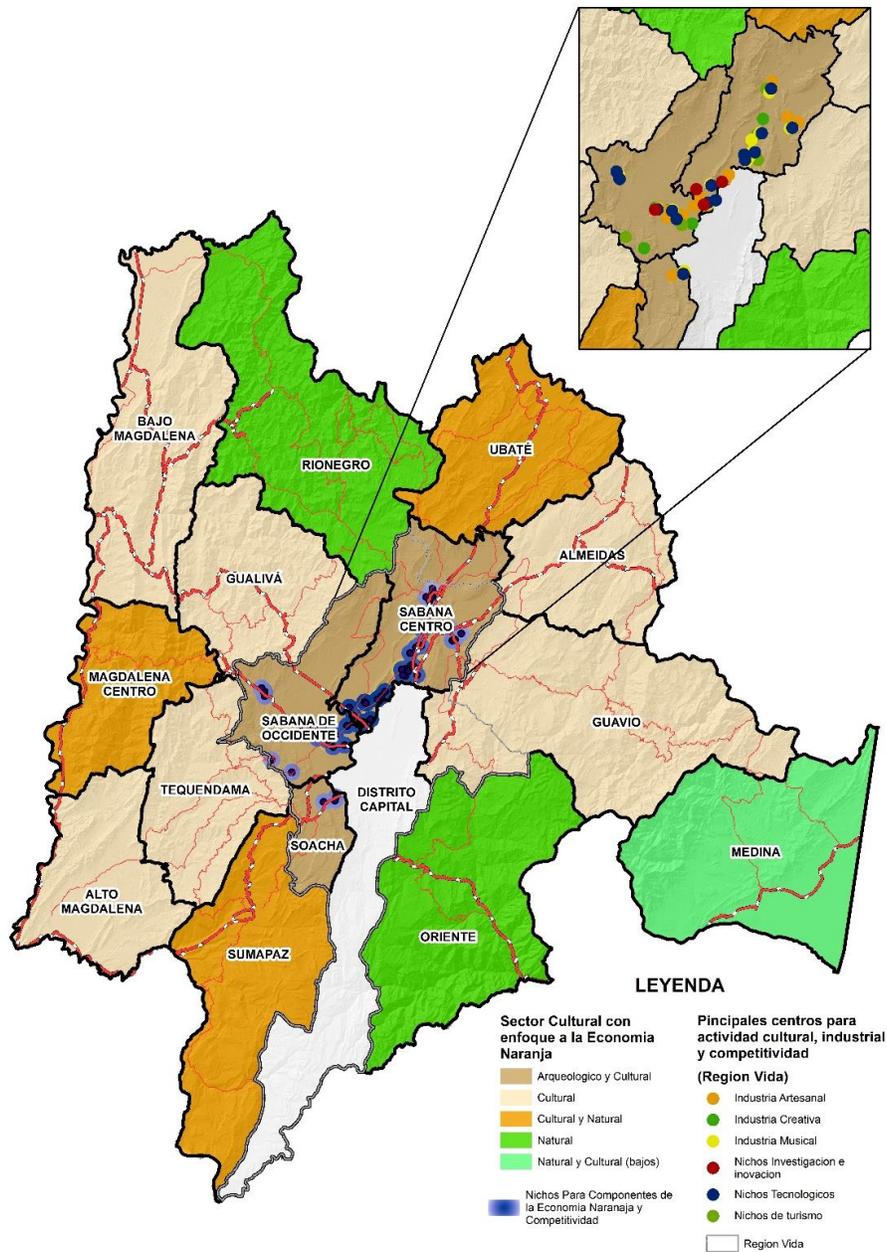
Tabla 4.8 Apuestas y proyectos enfocados al potencial económico de cada provincia.

Provincia	Proyecto
Magdalena centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroturismo.</li> </ul>
Tequendama	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan turístico del Tequendama, con énfasis en el turismo rural.</li> </ul>
Rionegro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Museo del hierro en Pacho</li> <li>• Parque nacional de la Paz.</li> </ul>
Gualiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque nacional agroindustrial y turístico de la Panela.</li> <li>• Portafolio turístico de Gualiva; el cual tiene un énfasis en el turismo de aventura, ecoturismo, recreativo y agroturismo.</li> <li>• Reconstrucción de corredores ferreros del departamento.</li> </ul>
Bajo Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta turística para bajo magdalena (ecoturismo y turismo histórico).</li> <li>• Ecoturismo alrededor del corredor férreo.</li> </ul>
Medina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta turística para Medina (Agroturismo, Ecoturismo y turismo paisajístico).</li> </ul>
Oriente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuitos turísticos</li> </ul>

Provincia	Proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corredor turístico de Oriente (a partir de la Perimetral de Oriente La Calera – Guayabetal).</li> <li>• Plan de desarrollo turístico de la provincia de oriente Cundinamarca.</li> </ul>
Sabana Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque regional de la innovación.</li> <li>• Desarrollo de producto turístico.</li> <li>• Reactivación de la línea férrea hasta Guatavita.</li> <li>• Centro regional de Productividad e Innovación</li> <li>• Corredor tecnológico agroindustrial</li> <li>• Construcción de Parque Tecnológico</li> </ul>
Ubaté	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de producto turístico, mercados de calidad.</li> <li>• Parque industrial de la leche.</li> <li>• Ruta turística de la leche y la lana</li> </ul>

Fuente: Plan de desarrollo de Cundinamarca, 2016 – 2020.

Figura 4.40 Apuesta turística con enfoque de potencial económico para cada provincia.



Fuente: Elaboración propia, con información del MOET (2017) y Plan de desarrollo (2016-2010).

#### 4.3. **SÍNTESIS DE TEMAS ESTRUCTURALES PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN DEPARTAMENTAL 2036.**

Las condiciones geográficas y ambientales del departamento, concuerdan con los ámbitos en los que se dan las diferencias y singularidades del patrimonio cultural, arqueológico y natural.

Los análisis que parten de la espacialización departamental y provincial del patrimonio, dan cuenta de lo siguiente:

- La geografía explica en gran medida los procesos de ocupación que a lo largo del tiempo se han dado en el territorio departamental. Esa geografía, que halla una notable expresión en el paisaje, se constituye en la clave para la incorporación de estrategias que permitan vincular de manera concreta, la protección y promoción del patrimonio en relación con el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- El patrimonio natural y el inmaterial se constituyen en dimensiones importantes para las provincias del suroriente y el norte del departamento.
- El patrimonio arqueológico reconocido, se halla mayoritariamente en la franja central norte – sur del departamento y especialmente en su parte media, si bien es claro que desde la lectura de algo más de 40 POT municipales, dicha condición no hace parte de los elementos determinantes de dicho ordenamiento territorial. Ello llama la atención sobre la necesidad de lograr que a través del POTD se ponga en valor dicho patrimonio.
- Al interior de cada una de las provincias, existen notables diferencias en términos de cantidad y tipo de patrimonio reconocido por parte de los municipios. Esta condición pone en evidencia la existencia de diferentes criterios y enfoques en relación con la valoración del patrimonio.
- La notable cantidad de manifestaciones culturales de los municipios, se constituyen en una fortaleza para establecer políticas dirigidas a desarrollar vínculos, alianzas y rutas apoyadas en dicha condición.
- La economía del conocimiento y los procesos de investigación, innovación y desarrollo que la dinamizan, pueden considerar las singularidades de la producción cultural del departamento, que se expresa en elementos de valor ambiental tales como el sistema de páramos (y la necesidad de salvaguardarlos y darlos a conocer); en las singularidades de los pisos térmicos y los paisajes asociados (que incluyen los bosques secos del occidente); la diversidad de los asentamientos en concordancia con los procesos históricos de ocupación, entre otros.
- La dispersión del patrimonio y en muchos casos su poca conectividad con la infraestructura nacional y regional, le otorgan un papel muy importante a la malla vial terciaria, en perspectiva de la puesta en valor y reconocimiento de los elementos que constituyen el patrimonio departamental, visto en conjunto.

## Lista de referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). Fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca.

Arango y Sánchez. 2004. Los Pueblos Indígenas de Colombia en el umbral del Nuevo milenio. Departamento Nacional de Planeación.

Arango, E. (2009). *El agua y su historia socioambiental*. Módulo 2. Recuperado de <http://sie.car.gov.co/bitstream/handle/20.500.11786/36124/29082.pdf?sequence=1>

ASOCENTRO & Cámara de Comercio de Bogotá. (2011). *Plan de desarrollo turístico de la provincia de Oriente (Cundinamarca)*. Tomo 1. Recuperado de [http://www.empresario.com.co/recursos/page\\_flip/CCB/2011/plan\\_turistico\\_oriente/files/plan\\_turistico\\_oriente.pdf](http://www.empresario.com.co/recursos/page_flip/CCB/2011/plan_turistico_oriente/files/plan_turistico_oriente.pdf)

Congreso de Colombia. (2017). *Ley 1834 de 2017*. Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201834%20DEL%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Cortes – Duque, J. & Sarmiento, C. (Eds.). 2013. Visión socioecosistémica de los páramos y la alta montaña colombiana: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos. Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt. Bogotá D.C. Colombia.

DANE. (2017). *Boletín técnico DANE*. “Cuenta Satélite de cultura – resultados 2016 y 2017.

DANE. (2017). *Reporte Naranja, establecido por la ley 1834 de 2017* (Segunda publicación). Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli\\_cultura/DSO-CSC-MET-001-V2.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/DSO-CSC-MET-001-V2.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. DNP. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022.pdf>

Erigaie, F. (2013). Conoce la Fiestas de Cundinamarca. Municipio de Guasca: IDECUT.

Ministerio de Cultura (2018). *Economía naranja*. Bogotá D.C.: Gobierno de Colombia. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/Economa%20Naranja/economianaranja.html#content4-1g>

Ruiz, Y. (1 de septiembre de 2018). Indígenas en Cundinamarca: ¿raíces sin territorio? El Espectador.

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. (2018). *Cultura recreación y deporte*. Bogotá D.C. SCRD. Recuperado de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/cuenta-la-leyenda/leyenda-de-bochica>

Velandia, F. (1984). Síntesis sobre la laguna de Fúquene. Recopilación histórica y estado actual. Recuperado de <http://sie.car.gov.co/bitstream/handle/20.500.11786/35984/15153.pdf?sequence=1>